

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**"ORIGEN DE LA ESCUELA CENTROAMERICANA
DE PERIODISMO Y CAMBIO A ESCUELA
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN"**

Trabajo de Tesis presentado por:

ALEJANDRO GALVEZ PALOMO

Asesor de Tesis

Lic. JUAN JOSE MORALES G.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, Febrero de 1996



DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala. 21 de Enero de 1991

Ref.: 03-91

**Comisión Directiva Paritaria
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Presente**

Apreciables miembros:

Atentamente, nos permitimos comunicarle que hemos conocido la solicitud de **Punto de Tesis** del estudiante Alejandro Gálvez Palomo, cuyo tema lo titula: **ORIGENES Y DESARROLLO DE LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS.**

Consideramos que el tema es de interés e inédito, por lo que, a nuestro juicio, se le puede aprobar como punto de tesis.

Nos permitimos sugerirles a la vez a las personas de los licenciados **Juan José Morales** y **Gerardo Castañeda** para que entre ellos se designe al **Asesor de Tesis.**

Sin más sobre el particular, nos es grato suscribirnos

LEER Y ENSEÑAR A TODOS



**Lic. Carlos Interiano
Comisión de Tesis**



**Horacio Cabezas
Comisión de Tesis**

C.C.I. Estudiante
Archivo
Correlativo
23 1 1991



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN INFORME FINAL DE TESIS

Guatemala, 9 de Noviembre de 1994.

Señores
Comisión de Tesis
Edificio

Distinguidos señores:

Por medio de la presente informo a ustedes que he revisado la versión final del trabajo de investigación de tesis del (la) estudiante

ALEJANDRO GALVEZ PALOMO

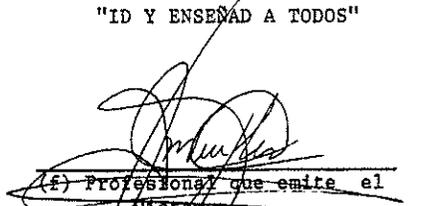
Carnet No. 8314623

cuyo tema es "Origen de la Escuela Centroamericana de Periodis-
mo y su cambio a Escuela de Ciencias de la Comunicación"

El citado trabajo llena los requisitos de rigor, por lo cual emito
DICTAMEN FAVORABLE para los efectos subsiguientes.

Sin otro particular,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


~~(f) Profesional que emite el~~
~~Dictamen~~
Lic. Juan José Morales G.

cc/archivo
estudiante

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Campus Universitario, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, enero 25 de 1995.
ECC 45-95

Señor estudiante
Alejandro Gálvez Palomo
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir a usted lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 10.6 del punto DECIMO, del Acta No. 01-95 de sesión celebrada el 17 de enero de 1995.

"DECIMO:... 10.6... Comisión Directiva Paritaria, en base al dictamen favorable de la Comisión de Tesis y lo preceptuado en la norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la elaboración de tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: Nombrar a los profesionales Lic. Juan José Morales (Presidente) Lic. Jesús Alvarado Mendizábal y Lic. Carlos Interiano para que integren el Comité de Tesis que deberá analizar el trabajo de tesis del estudiante ALEJANDRO GALVEZ PALOMO, carnet No. 8314625, titulado "ORIGENES DE LA ESCUELA CENTROAMERICANA DE PERIODISMO Y SU CAMBIO A ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION."

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Miguel Antonio Parades
Secretario.

MAP/rde
c.c. Comisión de Tesis



LA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN DE TERNA REVISORA DE TESIS

Guatemala, 22 de Enero

de 1996

Señores:
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante _____

ALEJANDRO GALVEZ PALOMO

Carnet No. 8314625, ha realizado las correcciones y
recomendaciones a su trabajo de tesis, cuyo título final es "Origen de la
Escuela Centroamericana de Periodismo y cambio a la Escuela
de Ciencias de la Comunicación"

En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que
pueda continuar con el trámite correspondiente.

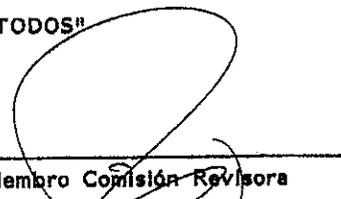
Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"



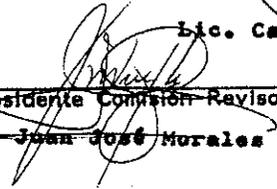
Miembro Comisión Revisora

Lic. Jesús Alvarado M.



Miembro Comisión Revisora

Lic. Carlos Interiano



Presidente Comisión Revisora

Lic. Juan José Morales G.

cc/estudiante
archivo
correlativo



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, febrero 12 de 1996.
ECC 042-96

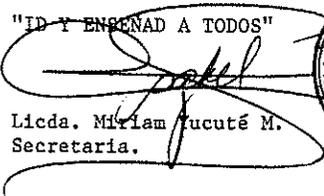
Señor estudiante
Alejandro Gálvez Palomo
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 3.2 del punto TERCERO, del Acta No. 02-96 de sesión celebrada el 29 de enero de 1996.

"TERCERO:... 3.2... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis ORIGEN DE LA ESCUELA CENTROAMERICANA DE PERIODISMO Y CAMBIO A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, presentado por el estudiante ALEJANDRO GALVEZ PALOMO, carnet No. 8314625, en base al dictamen favorable del Comité de Tesis nombrado para el efecto, y lo establecido en la Norma Octava de las Normas Generales Provisionales para la elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente; b) Se autoriza la impresión de dicha investigación; c) Se nombra a los licenciados Wangner Díaz Chocó, Lic. Cristóbal de Jesús Rivera (titulares) y Lic. Oscar René Paniagua (suplente) para que con los miembros del Comité de Tesis Lic. Juan José Morales (Presidente) licenciado Carlos Interiano y licenciado Jesús Alvarado Mendizábal, integren el Tribunal Examinador; d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen final de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Miriam Tucuté M.
Secretaria.



MYM/rde
c.c. Comisión de Tesis

DIRECTOR

Lic. Carlos Interiano

**COMISION DIRECTIVA PARITARIA
REPRESENTACIONES DOCENTES**

Lic. Carlos Interiano

Lic. Cristóbal de Jesús Rivera López

Lic. César Augusto Urizar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Br. Gustavo Bracamonte

Pdta. Héctor Salvatierra

Br. Carlos Menocal

SECRETARIA

Lic. Miriam Yucuté

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. Juan José Morales (Presidente)

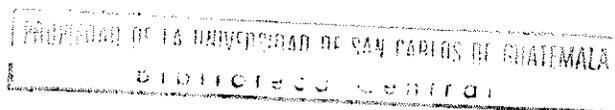
Lic. Carlos Interiano

Lic. Jesús Alvarado Mendizábal

Lic. Wangner Díaz Chosco

Lic. Cristóbal de Jesús Rivera

Lic. Oscar René Paniagua



INDICE GENERAL

INTRODUCCION..... 1

CAPITULO I

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION EN AMERICA LATINA

.1. Desarrollo Histórico de la Comunicación..... 3
.2. Historia de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación en América Latina..... 13
.3. Organizaciones de Comunicación en América Latina..... 17
.4. Países Donde se han Desarrollado las Ciencias de la Comunicación en América Latina..... 19

CAPITULO II

ORIGEN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION EN GUATEMALA

.1. Origen de la Escuela Centroamericana de Periodismo.... 22
.2. Objetivos de la Escuela Centroamericana de Periodismo..... 28
.3. Principales Precursores de la Escuela Centroamericana de Periodismo..... 30
.4. Reglamento y Bases de la Escuela Centroamericana de Periodismo..... 32
.5. Programa de Estudio de la Antigua Escuela Centroamericana de Periodismo..... 36

CAPITULO III

TRANSFORMACION DE ESCUELA CENTROAMERICANA DE PERIODISMO A ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

.1. Principales precursores del cambio a Escuela de Ciencias de la Comunicación..... 48
.2. Causas del cambio a Escuela de Ciencias de la Comunicación..... 50
.3. El cambio y Diseño Curricular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación..... 55
.4. Creación de las Carreras de Locución, Publicidad y Fotografía..... 66

3.5. Objetivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	66
3.6. Programa de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.....	68

CAPITULO IV

REESTRUCTURA DE ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

4.1. Objetivos de la Reestructuración.....	73
4.2. Análisis del cambio a Facultad de Ciencias de la Comunicación.....	76
4.3. Perfiles de estudio que se pretende implementar dentro de la nueva Facultad en Ciencias de la Comunicación.....	85
4.4. Programa que se Pretende Impulsar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.....	91

CAPITULO V

ANALISIS DE LA SITUACION GENERAL DE LA COMUNICACION EN GUATEMALA

5.1. Medios de comunicación y su función dentro de la sociedad guatemalteca.....	101
5.2. Estructura de poder a la que responden los medios de comunicación en Guatemala.....	105
5.3. Perspectivas de los medios de comunicación en Guatemala.....	107
CONCLUSIONES.....	111
RECOMENDACIONES.....	113
BIBLIOGRAFIA.....	115
ANEXOS.....	117

INTRODUCCION

El estudio de las Ciencias de la Comunicación, como toda ciencia, es por demás interesante. En el presente trabajo se hará un enfoque histórico del estudio del Periodismo como carrera profesional y de las Ciencias de la Comunicación, en la Escuela Centroamericana de Periodismo así como en la actual Escuela de Ciencias de la Comunicación respectivamente y el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El estudio de los fenómenos comunicacionales es complejo. Por tal motivo es necesario conocer cómo se ha desarrollado en sus diferentes etapas y sus implicaciones en nuestro medio social; por qué surge la necesidad de crear el estudio de las Ciencias de la Comunicación y si satisface las necesidades reales del país.

En este trabajo se indicará el punto de vista de los recursos y orientadores del estudio de las Ciencias de la Comunicación desde su origen y se conocerá la descripción de lo más relevante según la historia de esta carrera profesional.

Los periodistas tienen la responsabilidad de guiar la opinión pública en cualquier sociedad, de mantenerla informada de los hechos de actualidad y también de los históricos, en el orden local e internacional. Por ello la persona que pretenda trabajar en este campo, necesitará de instrucción superior completa y adecuada a nuestra realidad social. Así el estudiante de esta Unidad Académica tendrá un soporte teórico-práctico

importante para el desarrollo de su función como comunicador social.

Las Ciencias de la Comunicación como cualquier carrera universitaria juega un papel relevante en la sociedad, ya que su estudio define los propósitos de conocimiento como en toda ciencia. El quehacer periodístico se rige por una serie de requisitos de orden normativo, en un contexto ético y moral. Se presentará el diseño curricular con el cual se inició la carrera y el enfoque dirigido, al estudiante en cada área. También conocerá información relativa al surgimiento de esta Unidad Académica en la Universidad de San Carlos de Guatemala de acuerdo a la opinión de profesionales en el área de las Ciencias de la Comunicación en nuestro país.

En el primer capítulo se presenta la evolución de la comunicación humana, para llegar a conocer todo lo relacionado al estudio de las ciencias de la comunicación en el mundo. En el segundo capítulo se describe cómo surgió la Escuela Centroamericana de Periodismo, sus precursores y datos relevantes sobre su funcionamiento y organización. En el tercer capítulo se conoce el paso a lo que es la actual Escuela de Ciencias de la Comunicación, tomando en cuenta los protagonistas del cambio.

En el capítulo cuarto se conocen las consideraciones de proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y cómo se presenta, para terminar con un enfoque hacia el futuro en el campo de las ciencias de la comunicación en Guatemala.

CAPITULO I

I. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA COMUNICACION EN AMERICA LATINA

.1. Desarrollo histórico de la Comunicación.

A lo largo de la historia, el ser humano ha procurado mejorar su capacidad de recibir y asimilar información sobre el medio circundante y aumentar al mismo tiempo la rapidez, la claridad y la diversidad de sus métodos de transmisión de esa información. A partir de los códigos de gestos y vocales más simples, inscritos en su estructura física, el ser humano ha extendido y diversificado progresivamente toda una serie de medios no verbales de transmisión de mensajes, música y danza, señales de humo, dibujos y otras formas de símbolos gráficos, que dieron origen al pictograma y más tarde al ideograma, cuya importancia obedece a que asociaron por primera vez la representación de un objeto a una idea abstracta. Pero lo que le dio toda su fuerza a la comunicación humana y que explica la posición predominante del hombre en el mundo animal es el desarrollo del lenguaje, cuya importancia se debe tanto al alcance y profundidad que ofrece el contenido de la comunicación como a la precisión y grado de detalle que proporciona a la expresión. Todos estos medios y procedimientos de comunicación eran empleados simultáneamente, y resultaban indispensables para la supervivencia de los individuos a medida que se organizaban en sociedades de diferentes tipos. Esto suponía el uso de métodos

de intercambio de información entre las personas y entre los grupos.

Prácticamente no existían límites a la diversidad y a la ingeniosidad de los medios de comunicación empleados por los seres humanos. Tanto las formas como el contenido de la educación se desarrollan y se diferencian constantemente. "La variedad de las lenguas en el mundo se explica por la falta de contacto entre poblaciones que vivían en regiones muy distantes entre sí; y se explica mejor aún por el hecho de que las sociedades que tenían tradiciones económicas, morales y culturales distintas encontraron su expresión en su vocabulario y unas estructuras específicas de lenguaje. Al mismo tiempo, en el seno de cada comunidad, las distinciones entre grupos sociales, en particular entre una minoría dominante y la masa de la población, tenían un fiel reflejo en las diferencias de los grupos, del vocabulario del significado que se daba a ciertas palabras, al igual que en la pronunciación". (Un Solo Mundo, Voces Múltiples, Unesco, 1980)

Millones de personas hablan hoy un idioma que no entienden los grupos vecinos, incluso cuando subsisten vínculos políticos, sociales y económicos muy estrechos y la población se ha mezclado. Ciertas lenguas han adquirido una condición especial gracias a la influencia de jefes religiosos, letrados, conquistadores y a veces han pasado a ser fuentes de poder o de privilegio.

Una lengua hablada por una pequeña minoría como el sánscrito en la India o el latín en la Europa medieval puede llegar a ser instrumento utilizado para la transmisión del saber. Una lengua introducida por unos conquistadores convertidos en minoría dominante y poseedora será utilizada en el comercio, la administración y la justicia. "En la época del imperialismo, las lenguas de las potencias coloniales pasaron a ser las de la administración, del derecho escrito, de la enseñanza superior, de la ciencia y la tecnología en los territorios colonizados, ayudando con ello el desarrollo de lenguas más antiguas". (1)

"Como las palabras son símbolos de la experiencia humana, las acepciones correspondientes se han modificado con el tiempo, al cambiar las situaciones. Por lo demás, todas las lenguas están en perpetua evolución, rápida o lenta".(1) En efecto, cada una de ellas debe hacer frente a nuevas necesidades, derivadas de los progresos del pensamiento y del saber, de las técnicas de producción, de las relaciones sociales y de las estructuras políticas y económicas. Las palabras cambian de significado y reciben nuevas aplicaciones. Hay palabras técnicas especializadas que pasan al uso corriente, a la vez que se crean nuevas palabras. En un momento dado, aparece una distinción entre el lenguaje protocolar y el lenguaje cotidiano familiar y también entre la lengua de la generación más vieja y de la más joven.

La escritura, que es la segunda gran innovación del hombre confiere perennidad a la palabra. De allí que las leyes y órdenes relativas a los ritos y prácticas ceremoniales en la antigüedad se destinaron a garantizar y expresar la continuidad de la comunidad; fueron entonces transcritas en tablillas de arcilla, bajo relieves o pergaminos. Gracias a la evolución de la escritura resultó posible conservar los mensajes portadores de símbolos más plenos de sentido, garantizando con ello su existencia permanente en la comunidad.

Los libros escritos y copiados a mano tienen una historia más de tres veces milenaria; por extensión, el libro pasó a ser el inigualable depositario del pensamiento y el saber en la mayoría de las grandes civilizaciones de las épocas clásicas. Hace más de dos mil años, los emperadores de China se propusieron copiar todos los conocimientos principalmente científicos e históricos de la época en una serie de libros, lo que constituyó en la primera enciclopedia.

"Pero las grandes bibliotecas de la antigüedad estaban reservadas para los sabios, seculares, religiosos y administradores; pasó mucho tiempo antes de que la difusión de los libros dejara de estar limitada a un círculo privilegiado". (1)

Muy pronto, la comunicación como función social quedó supeditada a las tradiciones, los ritos, las reglas y los tabúes propios de una sociedad dada o de un sector de la misma. Dura

iglos e incluso en ciertas regiones durante milenios la inmensa mayoría de los habitantes de la tierra ha vivido en la pequeña unidad social, tribu o pueblo al que pertenecía. En el pasado, la comunicación interpersonal servía para reforzar los valores del compañerismo y de la ayuda mutua, así como para defenderse de la fragmentación impuesta por una autoridad lejana. En todo caso, ha tenido siempre una dimensión social al fomentar el trabajo, facilitar la armonía del grupo y homogenizar la lucha contra las fuerzas naturales y en la toma de decisiones colectivas.

Poco a poco, la comunicación se institucionalizó en las sociedades. La comunicación interpersonal ha coexistido con la comunicación pública institucionalizada, para transmitir las normas y las costumbres.

A medida que se institucionalizó la comunicación, surgían categorías profesionales que asumían la función de custodios de la memoria colectiva y la responsabilidad de transmitir ciertos mensajes: hechiceros, jefes de tribu, mercaderes, administradores, escribas, etc.

Pero en el pasado, la comunicación estaba limitada por la entidad de su difusión. La voz humana tenía poco alcance y el mensaje escrito viajaba únicamente a la velocidad de un corredor, de un caballo, de un ave o de un barco de vela. Es cierto que pese a esta lentitud, el saber de las ideas se transmitió a gran distancia de su origen.

Los templos indúes de Asia sur-oriental constituyen testimonio muy impresionante de la movilidad de las ideas y de la circulación de la información. Se logró llevar el mensaje de Buda, de Cristo y de Mahoma a lugares distantes de la tierra en una época en la que los viajes eran lentos, difíciles y peligrosos. Cambiaron el pensamiento y las creencias de millones de personas sin la ayuda de las ondas electromagnéticas.

Pero, incluso en esa época primitiva, la circulación de la información siguió siendo un fenómeno fundamental de toda sociedad organizada, que se sigue manifestando en muchas esferas de la vida actual. Sin una difusión de la información, sería difícil imaginar los progresos de la administración, el comercio y la educación o la expansión económica y la militar. Sin embargo, "las noticias que llegaban seguían teniendo un alcance restringido. Eran aleatorias en lo que se refiere a su fuente y a su público y estaban destinadas especialmente a fortalecer la tradición y por ende la autoridad; a fomentar la pasividad y el fatalismo y a consagrar el orden establecido, esto es el poder del príncipe o de Dios, con mayor frecuencia todavía el del príncipe revestido de los atributos de la divinidad".(1) Así pues, la comunicación tenía en cada sociedad una importancia real para la difusión de las grandes ideas y para las relaciones entre las autoridades y la mayoría de la población, como también a la conservación y estabilidad de la sociedades.

La llamada ciencia de la comunicación es de reciente formación. Se puede afirmar que su universo teórico empezó a configurarse a partir de los años treinta, teniendo su origen en los Estados Unidos y Europa.

Dentro del estudio de las teorías comunicacionales se ubican sus orígenes más remotos de esta ciencia en los dibujos de las cuevas de Altamira o en el tam tam de los tambores africanos, hasta llegar a las formas actuales de comunicación. Hay una teoría que explica: "que el desarrollo social es como una continuidad casi inmutable, esta teoría se le conoce como la del Continuum Historicum, que es refutable en cuanto a que la historia verdadera de las sociedades además de ser unilineal e inmutable es más bien discontinua y con saltos cualitativos. Los contextos socioeconómicos son siempre contradictorios, es decir este planteamiento tergiversa la interpretación objetiva de la realidad comunicativa, ya que las sociedades por si mismas son contradictorias". (Jiménez, 1985)

La formación de esta ciencia se debe a la necesidad que tuvo el sistema capitalista en su fase imperialista de ampliar la esfera de circulación para alcanzar nuevos y más fluidos mercados, que le representan al sistema una rápida valoración de plusvalía, y una mayor masa de concentración de capital.

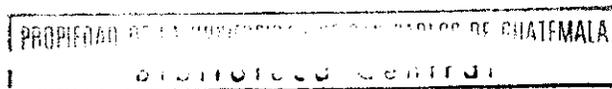
La ciencia de la comunicación se deriva tanto de las

ciencias aplicadas, como de las ciencias sociales. La mecánica, la cibernética, la matemática, la física espacial, la química, electrónica, son las que se han encargado de producir los medios masivos de comunicación. Mientras que la psicología ha contribuido a su vez en la propaganda, la publicidad, la mercadotecnia y diseño gráfico en su aplicación. Medios y mensajes constituyen los elementos esenciales de la comunicación. Sin embargo, los intelectuales de América Latina y los mismos fundadores de esta ciencia ponen un mayor énfasis en las ciencias sociales que en las ciencias aplicadas, de tal manera que se considera a la ciencia de la comunicación como única y exclusivamente social.

Es común entre los comunicólogos norteamericanos latinoamericanos señalar que a partir de la década de los treinta, se han desarrollado las ciencias del comportamiento como la propaganda, la opinión pública, la publicidad, mercadotecnia, la psicología, el diseño gráfico, con el objetivo expreso de elaborar mensajes que difundan las acciones filantrópicas de las transnacionales que las presentan como defensoras del mundo libre, guardianes del sistema y promotoras del desarrollo de los pueblos, etc. La diversidad de aparatos y medios han hecho posible la presencia de los Estados Unidos en toda América Latina. Las ciencias como la física espacial, la electrónica, la mecánica, la cibernética, han proporcionado la infraestructura para que pueda fluir la información de los países desarrollados a todos los rincones del mundo.

Las empresas y departamentos gubernamentales, principalmente de Estados Unidos, requieren de los servicios de expertos en tecnología como en ciencia del comportamiento. Los empresarios de Estados Unidos saben de sobra lo beneficioso que resulta disponer de todo un aparato de propaganda para difundir una imagen que esté de acuerdo con sus intereses. Los estadounidenses al salir triunfantes de las guerras mundiales, de igual manera que los países aliados, se constituyó en líder y guardián del capitalismo con la responsabilidad de ordenar y homogenizar a los pueblos del sistema capitalista. "Los científicos sociales se dieron de inmediato a la tarea de realizar estudios sobre la psicología y conducta de las masas. Se investigó la naturaleza y características de los grandes auditorios, el papel de los líderes de opinión. La mayoría de los estudios de estas décadas se dedicaron a comprender el papel del receptor de los mensajes, se desarrolló el conductismo, el funcionalismo, y la psicología de masas".(2)

Quando Estados Unidos y el mundo en general entran en periodo de paz, el reciente desarrollo de las ciencias de la comunicación cambia de dirección. Es decir, si en la época de guerra su objetivo era lograr la aceptación beligerante de los Estados Unidos y el nuevo orden socioeconómico, después fue el crear cómo un objetivo el de generar la publicidad de sus productos, el modo de vida norteamericano y la propaganda anticomunista, debido al primer país socialista en el mundo como lo fué la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (U.R.S.S.).



En los Estados Unidos, recientemente se ha iniciado mediante la televisión la llamada Publicidad en el Subconciente. Esta consiste en que la mitad de una proyección y de acuerdo con las medidas de esta propaganda relámpago, aparece en la pantalla, durante una fracción de segundo un tema de publicidad que apenas es percibido por el televidente, pero no obstante permanece en su subconciente. La Sublimed Projection Company, es la empresa que se ocupa de tales métodos, desarrolló, además, un sistema acústico por medio de ondas ultracortas que transmiten textos en una frecuencia que el oído no puede captar, ya que trabaja más intensamente en las capas más profundas de la psique, evitando la comprensión.

Los satélites y la televisión intercontinental hacen que todos los pueblos tengan a la misma hora, incluso, en el mismo minuto, los mismos mensajes. Desde luego, no hay que olvidar que la comunicación masiva está en colaboración estrecha con la estructura económica, ya que depende de la interacción comercial existente. La manipulación del pensamiento y conducta de los sectores populares se realiza por quienes tienen el poder económico, que son los que pueden ocultar a través de una falsa información la auténtica relación de dominio. El capitalismo en su etapa de industrialización ha traído consigo el proceso de masificación, no sólo de la producción sino también del consumo. En el espacio que hay de la producción masiva al consumo masivo

se da la publicidad del producto a través de los medios de comunicación. Publicitar las mercancías tiene como propósito fundamental acelerar el proceso de circulación de los mismos para su consumo inmediato. Si permanecen mucho tiempo en las bodegas, significa grandes pérdidas para el empresario. Es así, como las necesidades del capital impulsan el desarrollo de los medios de comunicación.

En cambio, "en los países dependientes o subdesarrollados, la ciencia de la comunicación en gran medida de su producción no se elabora internamente, sino que su manejo se basa en gran medida a lo que ya viene fabricado y elaborado por estos países o sea la traducción y adaptación de los mensajes europeos y norteamericanos a la ideosincracia latinoamericana". (2)

2. Historia de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación en América Latina.

El estudio de la Comunicación tiene ya una larga historia en las universidades de Latinoamérica; durante más de medio siglo se ha dado un continuo crecimiento en instituciones de educación superior, han tratado de aportar elementos de comprensión y formación profesional en este campo. Las últimas tres décadas han sido importantes en este sentido, de manera que ahora la formación universitaria de comunicadores sociales en Latinoamérica parece estar todavía en pleno desarrollo dentro de un marco académico, profesional y social cada vez más complejo.

La tendencia fundamental de los programas o carreras universitarias en Comunicación ha sido desde el principio conjunto de prácticas con relación a los medios de difusión masiva, desarrollados en América Latina sobre los modelos norteamericanos, como es el control privado, el financiamiento publicitario y entretenimiento comercial. Su origen se ubica en las escuelas de periodismo, que fueron fundadas con objetivos meramente profesionalizantes, desligadas de la investigación social, y sujetas a las necesidades de los medios.

En los Estados Unidos, estas escuelas comenzaron a aparecer a principios de siglo, como resultado de la presión ejercida por los periodistas y las empresas en donde trabajaban, para la legitimación social de la profesión y de la misma prensa, proceso de transformación de empresa comunitaria y artesanal, a industria comercial. Según James W. Carey "la historia de enseñanza de periodismo en los Estados Unidos forma parte de la transformación de la universidad americana en escuela profesional", y Vinicio de Lima (1983) comenta que, "al adoptar ese modelo en Latinoamérica, se introdujo el problema de perseguir habilitaciones profesionales básicamente técnicas, sin ninguna tradición académica como antecedente".

Los primeros cursos universitarios de periodismo en América Latina los inició a impartir Joseph Pulitzer en 1935 en Argentina. Sus ideas sobre la formación profesional influyeron claramente en las primeras escuelas latinoamericanas.

En este marco de referencia se ubica la fundación de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Iberoamericana en el año de 1960, originando un nuevo modelo que habría de extenderse a otras universidades a partir de los setenta, coincidiendo con un movimiento continental para convertir a las escuelas de Periodismo en facultades de Comunicación, y con la proliferación de estudio que hasta la fecha caracteriza a la carrera.

La diferencia con las carreras de periodismo se planteó desde el principio por el énfasis puesto en la solidez proporcionada por las humanidades. De alguna manera, este nuevo enfoque de estudio coincidió con las recomendaciones que el Centro Internacional de Estudios Superiores en Periodismo para América Latina (CIESPAL) manifestó y esparció por toda la región a partir de 1963:

- Una escuela de periodismo debería de tener un nivel universitario.

- El programa de estudios debería incluir cursos humanísticos y técnicos profesionales.

- Una escuela debería de tratar de convertirse en facultad autónoma dentro de la universidad.

- Al extender sus ramas, las escuelas deberían convertirse en escuelas de Ciencias de la Información o de Comunicación (CIESPAL, 1963)

El aumento de escuelas ha sido notable. Raymond Nixon (1982) se ha seguido el proceso con detenimiento desde 1962, enlistaba 4 escuelas en América Latina en 1960, 81 en 1970 y 163 en 1980, que implica una duplicidad por década. La Federación latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) contabilizó en 1988, 225 escuelas, dos tercios las cuales están ubicadas en México (74), Brasil (66), Argentina (18) y Colombia (12)". (Revista Telos, 1989)

3. Organizaciones de Comunicación en América Latina:

Dentro de las organizaciones existentes sobre comunicación, encuentran en Latinoamérica las siguientes: CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina) su sede se encuentra en Quito, Ecuador; y surgió por iniciativa de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El CIESPAL actuó como un organismo para implantar la nueva conciencia de la Comunicación en todo el continente. Su objetivo, no él mismo señaló, fue llenar el vacío existente entre las escuelas de periodismo de tradición latinoamericana y el auge de los medios electrónicos. CIESPAL fue creado en 1960. Además se encuentran la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en donde aglutinan los principales periódicos del continente; los propietarios unifican criterios ante situaciones que les afectan

a sus empresas como, la libertad de prensa o la compra materias primas internacionales. Otra es el Servicio Informat y Cultural de los Estados Unidos (USIS), uno de sus objetivos fomentar las buenas relaciones y entendimiento entre los Estados Unidos de America y el resto de naciones del mundo. De tal manera USIS fomenta el intercambio cultural entre Guatemala y Estados Unidos; por consiguiente, esta institución propicia enlace con los demás países a través de los medios de comunicación. También está la FELAFACS (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social). Esta organización ha avanzado sustancialmente en el desarrollo de actividades que permitan a las escuelas enfren conjuntamente sus problemas en la formación de Comunicadores Sociales.

La FELAFACS fué constituida formalmente el 28 de octubre de 1981, en la ciudad colombiana de Melgar. Suscribieron el acta de fundación representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Para conocer un poco la organización FELAFACS, se presentarán los fines y objetivos de esta institución:

- "Promover y contribuir al mejoramiento constante de la formación profesional del Comunicador Social, tanto en los aspectos científicos, tecnológicos y éticos.

- Estimular vínculos permanentes para el conocimiento, la relación y el intercambio de ideas entre las asociaciones y facultades de Comunicación Social de Latinoamérica.

- Contribuir a la creación y desarrollo de postgrados y cursos de perfeccionamiento profesional en Comunicación.

- Propiciar y difundir la investigación científica estrechamente vinculada a la docencia.

- Promover las actividades de la Federación y a desarrollar la participación de sus miembros en la formación de políticas sobre Comunicación Social. Como también crear normas que rigen el desempeño de la profesión, considerando las distintas realidades nacionales.

- Velar por los derechos fundamentales de esta disciplina, especialmente por la libertad de expresión y el derecho a la información, puedan ser ejercidos individual y socialmente.

- Fomentar el desarrollo de las asociaciones y facultades de Comunicación Social Latinoamericanas y preferiblemente filiarlas a la Federación". (FELAFACS, 1981)

4. Países en donde se han desarrollado las Ciencias de la Comunicación en América Latina:

El estudio más reciente sobre las Escuelas de Comunicación Social en América Latina, nos demuestra que la concentración de escuelas para el estudio de la comunicación se encuentra en Brasil y México. En el caso de Brasil, se elaboró un diagnóstico

preparado por una comisión de especialistas para el Ministerio de Educación en el año 1987; en él se analizan la información proporcionada por las 66 escuelas brasileñas. En México, también se realizó un diagnóstico completo sobre las escuelas de Comunicación. Fue elaborado en 1980 y entonces incluía las licenciaturas actualmente operantes.

En Brasil, las carreras de Comunicación tienen desde 1969 un currículum mínimo general, establecido por el consejo federal de educación, cuyas resoluciones permiten que cada universidad complete su currículum y ofrezca una o varias habilitaciones como Periodismo, Producción Editorial, Radiodifusión, Publicidad, Propaganda, Relaciones Públicas o Cine.

De las 66 escuelas brasileñas, el 44% son públicas y el 56% son privadas. Después de una época de proliferación desmedida de escuelas, el consejo no ha otorgado nuevas autorizaciones.

Las 66 escuelas brasileñas otorgan títulos de Bachillerato, cinco de Maestría y tres de Doctorado. En México, además de las licenciaturas ofrecidas por las 74 instituciones, en seis operan programas de Maestría y actualmente están en fase muy avanzada de preparación por lo menos otras cuatro, pero aún no se abre ningún programa de Doctorado. Por lo demás, funcionan también Maestrías en Comunicación en Venezuela, Chile, Panamá, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana.

En México casi todas las instituciones tienen libertad para establecer su currículum, por lo que no es sorprendente que

cuentren 24 versiones distintas del título de licenciatura y se otorgan.

En México, de las 74 instituciones el 24% son públicas y el 76% privadas. Aquí, la proliferación no se ha detenido y por la diversidad de regímenes jurídicos para las instituciones de educación superior, es difícil que se detenga. En el año 1985 cursaban estudios de comunicación más de 25,000 brasileños y cerca de 18,000 mexicanos; en la actualidad se estima que ha aumentado en una tercera parte.

En relación con Guatemala los programas de post grado en ciencias de la Comunicación no han sido considerados, ya que no existe por el momento ningún centro universitario que cuente con este programa de estudios. El autor de este trabajo desconoce si se ha elaborado algún proyecto de creación. Uno de los aspectos que por qué no se ha desarrollado un programa de estudios en este país es debido a que no se cuenta con un grado de desarrollo tecnológico y científico en los medios de comunicación; por consiguiente la demanda de profesionales capacitados sería limitada, sin considerar la remuneración que este profesional requeriría. Estos son algunos elementos por los cuales en nuestro medio esta disciplina aún no se ha creado que depende del desarrollo económico, político y social.

CAPITULO II

ORIGEN DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION EN GUATEMALA.

2.1. Origen de la Escuela Centroamericana de Periodismo:

Anteriormente el ejercicio del periodismo, había sido trabajado en forma empírica muy limitada. Ejercían esa actividad sólo quienes tenían como escuela la práctica del periodismo desde luego empírico. Por tal motivo los que ingresaban al gremio, realizaban su trabajo por la enseñanza de los periodistas ya consagrados como tales, o por carencia de centros especializados, ejercían la profesión sin el respaldo de un título que los acreditara como periodistas, mucho menos con un título de categoría universitaria.

Por la necesidad de profesionalización del gremio periodístico surgió la Escuela Centroamericana de Periodismo (ECAP), para impartir la enseñanza desde un ángulo eminentemente profesional y prevenir el empirismo, y que fuera el rector para impulsar la organización de sus titulados. El Dr. Eduardo Díaz Reyna cree "que básicamente la causa que originó la creación de la ECAP fue la inquietud de la Asociación de Periodistas de Guatemala, apoyada por algunos medios periodistas centroamericanos que juzgaron importante la profesionalización del periodista."

Por aparte cabe citar el pensamiento de otros distinguidos profesionales de la Comunicación, que opinaron cuáles fueron las causas del origen y creación de la ECAP.

El Lic. Carlos Interiano expresa: "estaba el interés de los periodistas que en esa época trabajaban en los medios periodísticos pero no tenían estudios universitarios, estas personas unieron esfuerzos en el congreso realizado en El Salvador en el año de 1951. Otra de las causas que originaron la escuela era que años atrás el Consejo Superior Universitario había acordado la creación de la ECAP y de los estudios del periodismo en forma profesional, es decir, que los periodistas de esa época incentivaron a la autoridades universitarias." (Entrevista, 1991)

Entre otros se conoció la opinión del Lic. Jesús Alvarado Mendizabal, "fundamentalmente lo que originó la creación de la CAP fue la falta en el país de un ente rector de la actividad periodística, la necesidad de profesionalizar a los periodistas y crear un centro de estudios para el istmo centroamericano." (Entrevista, 1991)

Uno de los pioneros en perseguir la profesionalización del periodista fue el Abogado y Notario Mario R. Chávez; es actualmente docente en la Escuela de Ciencias de la Comunicación (E.C.C.) y fue también su director. Él llevó un proyecto al 2do. Congreso Centroamericano de Periodistas en 1951 y explica que: "lo que se perseguía en ese entonces era que hubiera un centro de estudios donde los periodistas pudieran llevar su nivel de vida, profesionalizar su trabajo y lograr una mejor remuneración económica; decir que hubo causas no sería

exacto, sino más bien que la situación que en ese momento vivía nuestro país, social, política y culturalmente hacia la que existiera mucha inquietud por toda clase de estudios y obras culturales." (Entrevista, 1992)

Paralelamente a estos acontecimientos, en el dictamen que efectuó una de las comisiones del 2do. Congreso Centroamericano de Periodistas en 1951, se expresa lo siguiente: "se visualizó la necesidad de crear una institución académica de orden universitario, para capacitar y profesionalizar a los periodistas empíricos; este dictamen fue propuesto por las delegaciones de Guatemala, El Salvador y Honduras en conjunto. La comisión también dictaminó en ese entonces que la ECAP sería financiada con fondos aportados por cuotas anuales de parte de los cinco gobiernos del istmo, estaría adscrita a la universidad nacional respectiva y de acuerdo con el plan de estudios previamente aprobados por la federación." (2do. Congreso de Periodistas, El Salvador, 1951)

Además esta comisión consideraba que: "de acuerdo con la función social que desempeña el periodismo tenía que ser elevada a categoría de profesión universitaria, teniendo un centro de capacitación técnica y cultural en el que ha de impartirse los conocimientos indispensables para el ejercicio profesional y que encuentren los futuros rectores del pensamiento del istmo un lugar de convivencia y de intercambio de ideas, que contribuya al desarrollo del gremio." (13)

También se consideró por los participantes en ese congreso que debía combatirse la improvisación, para que los que ingresaran al periodismo estuvieran dotados de todas las condiciones necesarias para llenar satisfactoriamente su práctica profesional.

La comisión del congreso de periodistas en El Salvador decidió en aquel entonces:

Recomendar a los gobiernos de los países centroamericanos la creación de una Escuela Centroamericana de Periodismo y que tomara por sede la ciudad de Guatemala.

La Federación Centroamericana de Prensa y las asociaciones de prensa regionales gestionarán ante los gobiernos de los cinco países los fondos necesarios para su sostenimiento.

La Escuela estará sometida a un plan de estudios y de organización, que elaborará la Federación de Asociaciones Centroamericanas de Prensa, tomando como base los anteproyectos que dichas asociaciones regionales debieron enviar, acordándose que debía tener que ser a más tardar el último de Enero de 1952. Los anteproyectos fueron formulados por las asociaciones respectivas.

En caso de no hacerlo, la federación formularía por medio del organismo directivo el plan de estudios y de organización de la escuela.

Los títulos que extendiera la Escuela, tendrían validez en los cinco países centroamericanos, lo cual quedó establecido en el estatuto de fundación y organización.

- La ECAP estableció las condiciones para la incorporación extensión de los respectivos títulos a todos los periodistas centroamericanos en servicio activo, para no discriminar a e importante sector del gremio, una vez llenaran los requisitos formulados por la ECAP. (13)

Dentro del contexto del congreso de Periodistas en 1951 cruzaron varios mensajes entre el presidente y el secretario la Asociación de Periodistas de Guatemala (A.P.G.) José Alfr Palmieri y Mario R. Chávez, respectivamente, sobre las gestiones finales para que la Universidad de San Carlos de Guatemala patrocinara la creación de la ECAP con sede en Guatemala. Después el Sr. Angel Ramirez, miembro de la A.P.G. recibía un mensaje Sr. Mario Chávez, informándole que en el congreso se discutió sobre la creación de la ECAP, cómo será financiada y que pediría la sede para la ciudad de Guatemala.

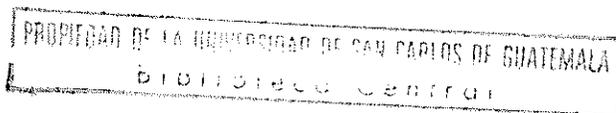
El mismo día el Sr. Angel Ramirez envió varios mensajes dirigidos al Sr. Palmieri quien presidía la delegación que viajó a El Salvador los cuales decían: "Consejo Superior Universitario aprobó anoche apoyar creación de la ECAP", "Resolución sobre gestión aumentó presupuesto universidad nuevo ejercicio y plan estudios acorde a universidad." "Reiteró Facultad de Humanidades apoyo". (Diciembre, 1951)

En el acta número 15 del 21 de Diciembre de 1951 de la asamblea general de la Asociación de Periodistas de Guatemala quedó asentado el informe de la delegación que concurrió al 2

Congreso Centroamericano de Periodistas, en donde se discutió la creación de la ECAF, coincidiendo con las ponencias de Guatemala, El Salvador y Honduras; la comisión aceptó en todas sus partes la ponencia de Guatemala, por las ventajas que un centro de esta naturaleza reporta para el país en donde funcione de los deseos que desaparezca la improvisación. El objetivo era que quienes integren e ingresen al periodismo estén dotados de las condiciones necesarias y cumplan satisfactoriamente su labor periodística. Es de hacer mención por los documentos existentes que la delegación de Guatemala ante el congreso de el Salvador se esforzó por conseguir la sede de la ECAF para Guatemala.

También cabe recordar que en el acta 160 de la Junta directiva de la Facultad de Humanidades se menciona oficialmente que se había creado la ECAF, funcionando adscrita a la Facultad de Humanidades. En esa acta se expresa que el Consejo Superior universitario tomará la decisión de quién será el director de la ECAF, a propuesta de la Facultad de Humanidades y en consulta con la Asociación de Periodistas de Guatemala. La A.P.G. propuso para el cargo a personalidades del periodismo para dicho cargo, entre ellos, Cesar Brañas, Pedro Perez Valenzuela, David Vela, Leopoldo Castellanos Carrillo y Angel Ramirez.

La junta directiva de la Facultad de Humanidades comisionó al Decano para que preguntara a cada una de las personas propuestas si fueren electos aceptarían el nombramiento, en caso contrario se designaría como candidatos para la



dirección de la escuela de Periodismo a los Licenciados Flavio Herrera y Manuel Eduardo Rodríguez. Con fecha 22 de julio de 1952, el Consejo Superior Universitario emitió el acuerdo para la creación de la Escuela Centroamericana de Periodismo. El Lic Miguel Asturias Quiñonez representaba a la Universidad de San Carlos en aquel año como Rector Magnífico.

El martes 12 de agosto de 1952 se celebró una reunión de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades haciendo constar que se había aprobado el reglamento de la ECAP. En esa misma reunión se dio a conocer que la Escuela sería inaugurada el 2 de agosto del mismo año, faltando por decidir si el acto se realizaría en la Facultad de Humanidades o en el Paraninfo Universitario. En esa misma ocasión se informaba que había sido nombrado director de la ECAP el Lic. Flavio Herrera en vista que los candidatos propuestos por la APG manifestaron no estar dispuestos a aceptar la designación.

2.2. Objetivos de la Escuela Centroamericana de Periodismo.

Dentro de los objetivos con los cuales, se inspiró la creación de la E.C.A.P., están los siguientes:

- a) Impartir los conocimientos de la especialidad y de cultura general que debe poseer quien se dedique a ejercer la profesión de periodista.
- b) Promover la superación cultural y profesional de los periodistas y del periodismo en Centroamérica.

Contribuir al robustecimiento y dignificación de la profesión al sentido de responsabilidad y ética periodística.

Dar un conocimiento básico y sistemático de la realidad social centroamericana, consolidando en los estudiantes una conciencia istmeña unitaria.

Desarrollar formas docentes modernas y activas en que se combinen la labor del profesor y el trabajo del estudiante.

Crear una conciencia social en los estudiantes para que la función periodística se articule espontánea y eficientemente con los intereses y aspiraciones de la colectividad.

Otorgar grados, títulos y diplomas a quienes llenen los requisitos reglamentarios.

Otros fines que por su naturaleza le corresponda. (Reglamento Plan de Estudios Escuela Centroamericana de Periodismo, 1952.)

Aquí se conoce la necesidad de establecer para el periodismo normas que determinen la ética, la función orientadora y canalizadora de la opinión pública. Estos principios son: libertad, responsabilidad y honestidad periodística.

La libre expresión del pensamiento es un derecho esencial del ser humano; por consiguiente, la libertad de prensa demanda de los periodistas un claro sentido de responsabilidad para protegerla y dignificarla.

El reglamento general de la Escuela de Periodismo decía que el ejercicio de la libertad de prensa garantizado por las instituciones del Estado, debe compaginarse inteligentemente con

el espíritu de las leyes y costumbres fundamentales de la vida los pueblos. Por otro lado, ante las obligaciones que marca sentido de responsabilidad, tanto el periódico como el periodista comparten, por igual, privilegios y limitaciones. El periódico debe garantizar a sus lectores que la función orientadora informativa de sus columnas está por encima de cualquier interés egoísta. Por su parte el periodista que elabora esas columnas debe ser siempre acreedor de la confianza que los lectores le han depositado en su periódico. Los conceptos de un periódico deben estar enmarcados en las leyes y el respeto humano, los privilegios de un periódico y de un periodista honrado, deben recordar que también existen limitaciones, las que definen las aspiraciones humanas". (15)

2.3. Principales Precusores de la Escuela Centroamericana Periodismo.

Correspondió al Lic. José Rolz Bennett el mérito de haber presentado al Consejo Superior Universitario para consideración y aprobación, el primer proyecto para la creación de la ECAP, trámites legales que culminaron el 9 de junio de 1954 en compañía del rector de esa época Doctor Carlos Martínez Durán y del Lic. Enrique Chaluleu Gálvez.

La razón fundamental que expresó el Lic. Rolz Bennett al Consejo Superior Universitario como base para la creación de la Escuela, fue "que la Universidad de San Carlos de Guatemala

acentuado unilateralmente la función de preparar profesionales en las distintas ramas del saber, a tal punto que, el sentido de la reforma que haya de introducirse consistiría precisamente en recordarle su misión, como centro de investigaciones y de irradiación cultural"; argumentó que "la posibilidad de creación de una Escuela de Periodismo haría realidad los objetivos que le corresponden como centro de enseñanza superior". (Periodico El Periodista, 1960)

A partir de la fecha de aprobación del proyecto el 9 de junio de 1947, se iniciaron los trabajos preliminares para su funcionamiento. Las bases fueron discutidas por una comisión mixta que estuvo integrada por tres miembros delegados al Consejo Superior Universitario y tres miembros de la Asociación de Periodistas de Guatemala; enviaron sus ponencias de planes distintas entidades periodísticas. Entre los primeros la APG, y entre los segundos los periodistas Mario R. Chávez y Francisco Catalán Molina; se estudiaron y analizaron los planes de estudio de las Escuelas de Periodismo de países hermanos, entre los que se puede citar el plan de la Escuela Profesional de Periodismo de Cuba, y el de la Universidad Católica del Perú.

Ya en 1949 el periodista Lorenzo Montufar Navas entonces presidente de la APG, también había presentado otro proyecto de conformidad con la experiencia adquirida en la hermana república de Cuba, a donde tuvo que viajar por asuntos de interés personal.

En febrero de 1952 los periodistas Mario R. Chávez Fracisco Catalán Molina, remitieron un memorándum al Consejo Superior Universitario y a la Junta Directiva de la APG recordándoles el compromiso contraído y la importante necesidad de crear la Escuela de Periodismo durante ese año, exponiendo además, que el objetivo perseguido era hacer de esta actividad una profesión y que por lo tanto, sólo podría ejercerse en fecha futura por profesionales que obtuvieran su respectivo título académico extendido por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

También contribuyeron a la planificación de la Escuela Centroamericana de Periodismo otros humanistas ampliamente reconocidos dentro y fuera de Guatemala, siendo los Señores Manuel Luis Escamilla, Isidro Lemus Dimas y Salvador Aguad Andreut quienes discutieron con el Sr. Navas aspectos para la creación de la ECAP.

2.4. Reglamento y Bases de la Escuela Centroamericana de Periodi

En este inciso se conocerá cómo se procedió a planificar la organización de la ECAP; los lineamientos que siguieron sus autoridades y quienes elegían a los mismos. Los requisitos que se requirieron para el cargo de director de la ECAP fueron:

- a) "Ser miembro de la Escuela de Periodismo, de la Facultad de Humanidades o en general de la universidad.
- b) Haber ejercido la docencia universitaria por lo menos tres años.

- c) Estar en el goce de sus derechos civiles.
- d) Ser del estado seglar.
- e) Ser mayor de 30 años".

Reglamento y Plan de Estudios de la ECAP, Guatemala 1952)

Claro está que mientras la Escuela tuviere menos de 10 años, no se exigirían las disposiciones contenidas en los incisos a y b.

Los requisitos de ingreso de estudiantes para la profesionalización como periodistas fueron incluidos en 3 artículos fijos y 4 transitorios. En el primero de los fijos se lee, "que los estudiantes pueden ser regulares u oyentes, los primeros están sujetos a todos los trabajos de los cursos, exámenes, pruebas parciales y generales teniendo opción a los títulos que otorga la Escuela. Los estudiantes oyentes sólo adquieren el derecho de obtener certificados de asistencia y examen, de acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la Universidad. En el caso de que los oyentes deseen someterse a examen, deben cumplir con los trabajos de cursos que establezcan los profesores respectivos. Además los estudiantes regulares deben ser bachilleres, maestros de primaria, de secundaria, graduados universitarios o títulos en Escuelas post-primarias cuyos estudios, a juicio del director de la escuela y de la junta directiva de la Facultad de Humanidades, sean adecuados para ingresar a la Escuela de Periodismo". (Plan de Estudios, 1952)

Para inscribirse debían además, pagar los derechos establecidos al respecto. Tales derechos también eran obligatorios para los oyentes.

En el artículo 1ro. transitorio se exponía que quien tengan más de cinco años de ejercicio profesional ininterrumpido en periodismo computados hasta el 20 de agosto de 1952, se le otorgaría el título de periodista, siempre que cumplan con el plan de nivelación el cual se efectuó del 20 de agosto de 1952 a fines de 1953, con el ciclo anual o el segundo ciclo semestral de estudios de la universidad en los siguientes términos: a) Si tienen además título post-primario o superior de los que son aceptables para inscribirse como estudiantes regulares en la escuela, ingresarán directamente al plan de nivelación.

b) Si no poseen título post-primario o superior, harán una comprobación de su cultura general para ingresar al plan de nivelación, de acuerdo con las normas que dicte la Dirección de la Escuela con aprobación de la junta directiva de la Facultad de Humanidades. A cada uno de los interesados en seguir el plan de nivelación se les desarrolló un programa de materias y prácticas a cumplir, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias y las posibilidades de aquel entonces de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El plan de nivelación se ofreció por una sola vez.

El artículo 2do. transitorio exponía que: "quienes tengan más de tres y menos de cinco años de ejercicio profesional ininterrumpido en periodismo computados hasta el 20 de agosto de 1952 y no posean título post-primario de los que dan ingreso regular a la escuela, tendrían derecho a comprobar su cultura general y tal comprobación les dará el derecho a inscribirse co

estudiantes regulares y obtener oportunamente el título profesional de periodista". (15)

El artículo 3ro. transitorio expone que, "los expedientes para establecer los extremos a que se refieren los artículos primero y segundo transitorios se tramitaron ante el director de la escuela, quien oirá a la Junta Directiva de la APG para determinar los años de ejercicio profesional de los solicitantes". (15)

La comprobación de cultura general fue organizada por el director de la escuela, de acuerdo con las autoridades de la Facultad de Humanidades.

En el artículo 4to. se exponía que, "al tratarse de periodistas residentes en un estado centroamericano que no sea Guatemala, los expedientes serán tramitados ante la rectoría de la universidad que corresponda y se oirá para el caso a la Asociación de Periodistas de dicho estado. Concluido el trámite se enviará al director de la escuela, quien lo elevará a la consideración de las autoridades de la Facultad de Humanidades para su resolución. Las entrevistas y la comprobación de cultura general serán hechas en el lugar y por las personas designadas de común acuerdo entre la Rectoría de la Universidad de que se trate y la dirección de la escuela". (15)

El artículo 5to. transitorio manifiesta que: "quienes acrediten más de diez años de ejercicio profesional periodístico ininterrumpido computados hasta el 20 de agosto de 1952 y llenen además las cualidades personales y morales requeridas, se les

otorgará sin otro requisito el título de periodista. El director de la escuela mandará abrir información sobre cualidades antecedentes personales, oirá a la junta directiva de la asociación de periodistas, dará publicidad a la solicitud concluido el expediente, lo elevará a la consideración de la autoridades universitarias para su resolución definitiva" (15)

En el caso de periodistas residentes en un estado centroamericano que no sea Guatemala, los expedientes serán iniciados y tramitados conforme se establece en el artículo 4to transitorio. El otorgamiento del título causará los derechos fijados para incorporaciones en la Facultad de Humanidades. El artículo 7o. habla "sobre los títulos que la ECAP extenderá quienes hayan cumplido con todos los estudios, prácticas requisitos establecidos en el reglamento y conforme a los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala".(15).

2.5. Programa de Estudio de la Antigua Escuela Centroamericana de Periodismo.

En la presente parte del trabajo conoceremos cómo se estructuró y planificó el contenido del curriculum de la ECAP empezando con el artículo 8o. el cual hablaba sobre las materias prácticas y las actividades formativas del plan de estudios agrupándose de la siguiente forma:

- a) Cursos de la especialidad.
- b) Cursos de cultura general.
- c) Idiomas.

- d) Materias complementarias.
- e) Actividades formativas.
- f) Prácticas de periodismo.

El artículo 9o. dice que dentro de cada uno de los grupos marcados con los literales a, b, y c del artículo anterior, las materias están ordenadas en serie, que siguen un principio de fundamentación. No puede aprobarse una materia sin haber antes aprobado la o las que constituyen pre-requisito de la misma. Los cursos que se sigan deben tener, además, horarios compatibles.

Cuando la Escuela hubiere acumulado la experiencia indispensable se considerará el establecimiento de cursos optativos, exceptuando los cursos básicos para la preparación del periodista. El criterio de darle importantes conocimientos al periodista es esencial y dotarlo de los mejores elementos formativos para que pueda pensar y actuar de la manera más acertada, dentro de las manifestaciones de nuestro entorno cultural y social.

Parte fundamental del plan de estudios que se proyectó en la ICAP fue:

- 1) Mejorar la dicción del estudiante.
- 2) Promover discusiones sistematizadas sobre problemas nacionales, centroamericanos o internacionales de actualidad.
- 3) Realizar reuniones para discutir problemas de apreciación artística.

- d) Mejorar el juicio de la forma y fondo de lo escrito en periódicos nacionales y extranjeros.
- e) Promover la creación del periódico de la ECAP.
- f) Promover prácticas de aplicación de las leyes constitucionales, ordinarias y reglamentaciones relativas a emisión del pensamiento, prácticas de tribunales de honor jurados de imprenta.
- g) Visitar los estados centroamericanos y sus diversas regiones con la obligación de presentar trabajos sobre lo observado.
- h) Fomentar visitas a instituciones y establecimientos para conocer su organización, funciones y finalidades, para escribir trabajos sobre lo observado.
- i) Promover entrevistas a personalidades locales o extranjeras para la redacción de las mismas; reportajes de actos o sucesos.
- j) Desarrollar la búsqueda de noticias y materiales para reportajes.
- k) Fomentar el manejo de material bibliográfico para enriquecer los conocimientos.
- l) Realizar mesas redondas presididas por distinguidas personalidades de los estados centroamericanos. Y
- m) Desarrollar otras actividades como las anteriores que preparen al periodista y contribuyan a la formación de personalidad.

Para la obtención del título de licenciatura se requirió, aprobar todas las materias, efectuar las prácticas, aprobar el examen técnico-profesional, presentar la tesis y cumplir con los requisitos establecidos por la ley universitaria, los estatutos de la Universidad y los reglamentos de la ECAP.

Concluida la aprobación de las materias y efectuadas las prácticas que establece el plan de estudios, los estudiantes debían someterse a una prueba técnico profesional. El tribunal examinador estaba integrado por el Decano de la Facultad de Humanidades, el director de la Escuela Centroamericana de Periodismo, dos profesores y un periodista titulado en ejercicio, que no fuera profesor y actuaría como secretario del tribunal uno de los profesores.

En lo que respecta a docencia, exámenes, prácticas, elaboración y aprobación de la tesis, regiría en todo lo que sea aplicable los reglamentos de la Facultad de Humanidades. Un aspecto importante que vivió la ECAP, fue que mientras no hubiese suficientes profesores titulados en la Escuela o en la Universidad para impartir clase en la escuela de periodismo, se designaron catedráticos por el término de un año, se podía prorrogar por igual período a quienes a juicio del Director de la Escuela y de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades poseían los conocimientos especiales y llenaran los requisitos para la designación. Los nombramientos debieron ser aprobados por el Consejo Superior Universitario, y el plan semestral de la ECAP

se consideró necesario que podría ser adaptado al plan anual de las facultades de la USAC.

En la ECAP hubo 5 planes de estudio, los cuales fueron:

- 1) Plan de Capacitación.
- 2) Plan de Nivelación.
- 3) Plan Regular Vigente.
- 4) Plan Regular Antiguo.
- 5) Plan de Profesionalización.

Por razones de conocimiento, los planes significativos fueron: el plan de capacitación, el plan regular y el plan de profesionalización. Se cita una reforma al plan regular en el año de 1971.

El plan de estudios de la ECAP se estructuró de la siguiente manera para los estudios Regulares de Periodista Profesional:

PRIMER CICLO

1. 757 Filosofía I
2. 706 Lenguaje I
3. 758 Historia de Guatemala I
4. 759 Psicología
5. 740 Antropología General

SEGUNDO CICLO

1. 760 Filosofía II
2. 707 Lenguaje II
3. 761 Historia de Guatemala II
4. 762 Geografía de Centroamérica
5. 741 Antropología Social

TERCER CICLO

1. 703 Introducción a la Etica
2. 763 Historia de la Cultura
3. 721 Reportaje y Redacción
4. 722 Periodismo Moderno I
5. 742 Sintaxis Superior del Español

CUARTO CICLO

- . 767 Relaciones Públicas
- . 744 Técnica de Fotografía
- . 723 Reportaje y Redacción II
- . 724 Periodismo Moderno II
- . 745 Teoría Literaria I

QUINTO CICLO

- . 749 Teoría Literaria II
- . 768 Tipografía
- . 764 Publicidad
- . 726 Periodismo Moderno III
- . 731 Introducción al Estudio del Derecho

SEXTO CICLO

- . 729 Historia del Periodismo
- . 747 Periodismo Audiovisual
- . 765 Publicidad II
- . 751 Organización y Administración de Empresas Periodísticas
- . 734 Derecho de Prensa y Ética Profesional

El cambio que surgió en el año 1971, cuando se efectuó una reforma sustancial en el plan de estudios de la ECAP; se aprobó otorgar el grado de Licenciado en Periodismo a quienes hubieran obtenido el título de periodista y realizado dos años de estudio complementario. Además se niveló en el plan de estudios las signaturas humanísticas con nuevos cursos propios de la carrera; con anterioridad el porcentaje de cursos humanísticos era de un 0%.

Para obtener el grado de Licenciado en Periodismo se necesitaba, además del título de periodista, cursar y aprobar seis cursos regulares y seis cursos optativos, incluyendo tres seminarios sobre la especialidad. Se exigía el conocimiento de un idioma, la presentación de un trabajo de tesis, sustentar y aprobar el examen ad gradum.

Los seis cursos regulares aludidos son:

1. Historia de las Doctrinas Económicas
2. Sociología
3. Ciencia Política
4. Introducción al Derecho Internacional y Organismos Internacionales.
5. Problemas Políticos, Económicos y Sociales del Mundo Actual.
6. Literatura Contemporánea.

Lo importante de la reforma es la introducción que refiere al segundo año de estudios de licenciatura en el cual habló de cursar seis asignaturas optativas que debían formar Área vocacional seleccionada por el estudiante.

Otro aspecto de mencionar es el plan de capacitación que desarrolló para el periodista en activo y así profesionalizarlo. Ese plan comprendía seis ciclos semestrales con las siguientes asignaturas:

PRIMER CICLO

1. H2o Antropología General
2. L3 Lenguaje I
3. Pr4 Periodismo Moderno I
4. Pr3 Reportaje y Redacción I

SEGUNDO CICLO

1. H21 Antropología Social
2. L4 Lenguaje II
3. Pr14 Periodismo Moderno II
4. Pr12 Reportaje y Redacción II

TERCER CICLO

1. Pr105 Periodismo Moderno III
2. L6 Sintaxis Superior del Español
3. Tipografía
4. Técnica de Fotografía

CUARTO CICLO

1. L7 Teoría Literaria I
2. Sociología General

3. Comunicación y Periodismo Audiovisual
4. Publicidad y Relaciones Públicas

QUINTO CICLO

1. H140 Historia de Centroamérica (Epoca Colonial)
2. LB Teoría Literaria II
3. Pr201 Derecho de Prensa y Etica Profesional
4. Historia de la Cultura Moderna (Siglo XIX)

SEXTO CICLO

1. H141 Historia de Centroamérica (Vida Independiente)
2. Pr209 Historia del Periodismo (Particularizando la de Centroamérica)
3. Organización y Administración de Empresas Periodísticas
4. Historia de la Cultura Moderna (Siglo XX)

Se elaboraron disposiciones transitorias como el artículo 29o. sobre el plan de Profesionalización, teniéndose proyectado que entrara en vigor hasta el año 1972, conforme al acuerdo de su creación y con el pensum siguiente:

PRIMER CICLO

1. Elementos de Lógica
2. Antropología General
3. Reportaje y Redacción I
4. Periodismo Moderno I
5. Lenguaje I

SEGUNDO CICLO

1. Problemas de Filosofía
2. Antropología Social
3. Reportaje y Redacción II
4. Periodismo Moderno II
5. Lenguaje II

TERCER CICLO

1. Introducción a la Etica
2. Periodismo Moderno III
3. Sintáxis Superior del Español
4. Tipografía
5. Técnica de Fotografía

CUARTO CICLO

1. Teoría Literaria I
2. Tipografía II
3. Introducción al Estudio del Derecho
4. Radioperiodismo
5. Publicidad y Relaciones Públicas

QUINTO CICLO

1. Historia de Centroamérica
2. Historia del Periodismo General
3. Teoría Literaria II
4. Derecho de Prensa y Ética Profesional
5. Fundamento de Ciencia Política

SEXTO CICLO

1. Historia de Centroamérica (Vida Independiente)
2. Historia del Periodismo Centroamericano
3. Teoría Literaria III
4. Organización y Administración de Empresas Periodísticas
5. Historia de la Cultura Moderna II (Siglo XX)
6. Seminario de Cultura Nacional

El artículo 30o. expone que: los egresados del Plan de Profesionalización podrán acreditar sus equivalencias con el Plan Regular y continuar sus estudios hasta llenar el pensum y los demás requisitos para obtener el grado de licenciatura, que exigía el título de post-primaria para cursar el plan regular.

El artículo 31o. expresó que: quienes hayan cursado y completado sus estudios de periodismo conforme el plan regular anterior y llenado el pensum correspondiente, ganado las materias 39 como mínimo en cuatro años, hechas las prácticas profesionales y aprobado el examen técnico profesional, podrían optar a la licenciatura mediante un año más de estudios, dividido en dos ciclos semestrales y llenar los requisitos reglamentarios, los cuales fueron:

a) Tres materias complementarias obligatorias y dos seminarios, en el primer ciclo. Las materias fueron:

1. Historia de las Doctrinas Económicas
2. Arte Moderno: Información, Análisis y Evaluación
3. Cultura Comtemporanea (Siglos XIX y XX)

b) Tres materias complementarias optativas, escogidas por el aspirante dentro del catálogo de cursos de la Facultad de Humanidades.

c) Examen General Público para sustentar su tesis de graduación conforme a los reglamentos de la facultad". (Reformas al Plan de Estudios de la E.C.A.F., 1971)

El plan regular antiguo de la ECAP fue el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

1. 701 Elementos de Lógica
2. 706 Lenguaje I
3. 704 Introducción Literatura I
4. 708 Ingles I
5. 711 Introducción a la Psicología I

SEGUNDO SEMESTRE

1. 702 Problemas de Filosofia
2. 707 Lenguaje II
3. 705 Introducción Literatura II
4. 709 Ingles II
5. 712 Introducción Psicología

TERCER SEMESTRE

1. 730 Introducción Economía I
2. 716 Cultura Nacional I
3. 721 Reportaje y Redacción I
4. 714 Geografía General
5. 710 Ingles III

CUARTO SEMESTRE

1. 731 Introducción al Derecho
2. 717 Cultura Nacional II

3. 723 Reportaje y Redacción II
4. 715 Geografía de C.A.
5. 713 Psicología Social I

QUINTO SEMESTRE

1. 732 Derecho Constitucional Guatemalteco
2. 725 Reportaje y Redacción III
3. 722 Periodismo Moderno I
4. 735 Radioperiodismo I
5. 718 Cultura Nacional III

SEXTO SEMESTRE

1. 733 Derecho Internacional Público
2. 734 Derecho de Prensa
3. 724 Periodismo Moderno II
4. 736 Radioperiodismo II
5. 740 Antropología General

SEPTIMO SEMESTRE

1. 703 Introducción a la Etica
2. 729 Historia del Periodismo
3. 727 Socio Periodismo I
4. 726 Periodismo Moderno III
5. 719 Historia de Centroamerica (Epoca Dominio Español)

OCTAVO SEMESTRE

1. 728 Socio Periodismo II
2. 737 Historia Periodismo C.A.
3. 720 Historia C.A. (Vida Indep.)
4. 766 Historia del Arte Antiguo (o cualquier otra asignatura de la rama)

La Escuela Centroamericana de Periodismo cooperó en dar a los países profesionales en el campo del periodismo, al graduarlos otorgarles el nivel de profesionales universitarios a los periodistas de larga trayectoria en este campo. El 1 de diciembre de 1952 recibieron el título de Periodista Profesional las siguientes personas y quedaron como miembros de la ECAP; Miguel Ángel Asturias, León Aguilera, Cesar Brañas, Ramón Blanco, Alvar

Contreras Velez, Antonio Chajón Chúa, Argentina Díaz Lozano, Pedro Julio García, Carlos Gándara Durán, Juan Aguirre Vives, Salvador Girón Collier, Rufino Guerra Cortave, Joaquín Méndez, Fernando Molina Nannini, Francisco Morales Cubas, Francisco Méndez, Humberto C. Madariaga, Pedro Pérez Valenzuela, Héctor Quiñonez García, Mario Rivas Montes, Manuel Eduardo Rodríguez, Carlos Samayoa Aguilar, Francisco Soler y Pérez, José Torón España y David Vela. A estas personas por acuerdo del Consejo Superior Universitario y de la APG se les otorgó el grado académico de profesionales en Periodismo, por tener diez años de estar ejerciendo y ser brillantes baluartes de esta profesión.

Estos son algunos de los resultados de la ECAP, los otros fueron al graduarse otros profesionales con el grado de Licenciados en Periodismo, estos son; Luz Angelina Jiménez (QEPD), Eduardo Díaz Reyna, Julio Mendizábal, Julio Santos. Todas estas personas han venido a darle al estudio del Periodismo y a esta rama un enriquecimiento cultural que benefició en gran manera a Guatemala.

CAPITULO NUMERO III

CAMBIO DE ESCUELA CENTROAMERICANA DE PERIODISMO A ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

3.1. Principales Precursores del Cambio a Escuela de Ciencias de la Comunicación.

La Escuela Centroamericana de Periodismo tuvo como directores a tres distinguidos profesionales: Licenciados Flavio Herrera y David Vela y el periodista Elias Barahona. Por motivos de salud, en 1966 se retiró de sus labores como director de la escuela el Lic. Flavio Herrera, y fue nombrado en su lugar el Lic. David Vela. En este capitulo se conocerá también cómo llegó a la dirección de la ECAP el periodista Elias Barahona.

El Lic. Vela señalaba "la necesidad de ampliar un poco la enseñanza dentro de la escuela, declarando que se debiera de ampliar por lo menos dos ramales más; la publicidad por una parte y las relaciones públicas por otra". (El Periodista. Mayo 1974.)

Se perseguía con ello abrir otros caminos a los egresados, a los que no encontrarán empleo al momento de no ser absorbidos por los periodicos existentes. El manifestaba que "para implantar esta idea se necesitaría de profesorado, que fuera formado a base de becas para las cátedras de publicidad y relaciones públicas; ya que visualizaba como un problema el que la Escuela no ofreciera las oportunidades a sus egresados para

encontrar un modus vivendi acorde. El indicaba que varios de los que habían egresado estaban ya trabajando, pero los futuros egresados se encontrarían con excesiva oferta de trabajo y esto provocaría desempleo". (El Periodista, mayo 1974)

En el año 1975, estudiantes y docentes de la Escuela Centroamericana de Periodismo, ante la realidad de objetivos no cumplidos y otras situaciones adversas se agruparon en pro de la reacción de una nueva Escuela de Periodismo, exhortando a una reestructura de la misma.

Las personas que intervinieron en este proceso según los licenciados Mario Chávez y Favio Hernández fueron: Lic. Guillermo Orjalla, Lic. Hugo Leonel Ruano, Lic. Gonzalo Mejía, Lic. Virgilio Zapata, Lic. Elías Barahona, Licda. Elizabeth Álvarez; los estudiantes participaron en la reestructuración en aquel tiempo Abner Recinos, Martha Sánchez, Amelia de Flores, Sonia Calderón, Abraham Baca, Jesús Alvarado Mendizabal, Eliseo Urbuz, Carlos Interiano, Jeanette González, Ramiro Macdonald, Magda de Hernández, Rubén Reyna, Mirian Yucuté, Serapio Donis y Favio Hernández. Además en el nivel docente Ramiro García y Guillermo Díaz Romeu.

La ECAP no cumplió con el cometido de ser centroamericana y en los 23 años de vida (antes de su re-estructuración) graduó aproximadamente a 30 estudiantes únicamente guatemaltecos.

"En 1967 se dan los primeros indicios para lograr la separación de la Facultad de Humanidades. En ese año se formaba

la Asociación de Estudiantes de Periodismo AEP y el estudiante Alberto Flores fue el primer presidente de dicho organismo' (Folleto sobre Comunicación, Pag. 5, febrero 1980)

3.2. Causas del Cambio a Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Una posible causa que originó la transformación de la ECAP Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) "fue la interpretación, ya que el diploma que se entregaba establecía que quien hacía la capacitación periodística, se le capacitaba en la carrera humanística y con un año más de estudios recibía el título de periodista profesional. Es entonces cuando el Lic. Daniel Contreras decano de la Facultad de Humanidades en 1974 declaró que se estaban contraviniendo preceptos legales al dar los estudiantes una calidad que no les pertenecía, lo cual dio origen a que un grupo de más o menos 60 alumnos pasaron a capacitarse en la carrera humanística y otros se quedaron estudiando periodismo".(11)

El Lic. David Vela dejó la dirección de la ECAP en 1974 y quedó en su lugar en forma interina el Lic. Eduardo Díaz Reyna la junta directiva de la Asociación de Estudiantes de Periodismo promovió una reestructuración de la escuela y luego se interesó porque se nombrara nuevo director. En enero de ese año se inició el proceso de elección.

Entre los estudiantes se advertían los vientos de reestructuración y como parte de la misma pidieron participar en la elección de nuevo Director. Después de escuchar a los posibles

precandidatos, una comisión de docentes y estudiantes, electa en asamblea, escogió a la terna que se presentó a la junta directiva de la Facultad de Humanidades. La terna quedó integrada por Héctor Eliú Cifuentes, Gonzalo Asturias y Elías Barahona.

Después de haber conocido la junta directiva de la Facultad de Humanidades a la terna, la presentó al Consejo Superior Universitario organismo que eligió a Elías Barahona por votación de 22 contra 7 de los otros dos candidatos propuestos. Pero mientras el CSU elegía al nuevo director de la ECAF, la situación interna de la misma era conflictiva; se eligió en asamblea general una comisión paritaria, cuyas atribuciones no fueron determinadas. Al asumir el Lic. Barahona la dirección el 16 de abril de 1975, se encontró con desorden y ansias de reestructuración y con dos o tres grupos que se inculpaban entre sí. El Lic. Barahona consideró que el ambiente que se vivía en ese entonces era propicio para la reestructuración y propuso un plan definido.

El plan de acción fue: se suspendió las clases, que de hecho estaban suspendidas, y para que fuera auténtica la reestructuración, debía ser en base a las afinidades de la mayoría.

Promovió reuniones informativas cuyos temas abarcaban Qué es el Periodismo Desde el Punto de Vista Obrero Patronal, Qué es la Escuela de Periodismo, Qué es Reforma y Reestructuración dentro de la Universidad, todos estos temas con la disertación de

experimentados profesionales.

Posteriormente la dirección de la ECAP presentó otro plan para la reestructuración que comprendía una evaluación docente administrativa, un seminario sobre la reestructura y un congreso. En la evaluación se determinó qué era la Escuela de Periodismo, en el seminario se concluyó un marco de referencia, un marco conceptual, los objetivos, la metodología, la organización, la reestructuración y los contenidos.

En la tercera fase se estableció sesiones, en donde se analizaría, discutiría y cuestionaría todos los documentos presentados; contemplaba además la realización de asambleas generales para discutir la documentación. La comisión paritaria se negó a que se efectuaran las asambleas generales, iniciándose un ataque sistemático entre la comisión y la dirección de la ECAP. El colmo ocurrió cuando la comisión cambió el anteproyecto que la dirección de la ECAP había presentado, se aceptó que no se realizaran las asambleas, pero no se toleró por parte del Lic. Barahona, que se hubiere modificado el artículo sexto del reglamento, pues se corría el riesgo según la dirección de que la mencionada comisión se convirtiera en una autoridad de la ECAP.

La dirección insistió en que antes de la inauguración del congreso los estudiantes tenían que conocer los documentos de trabajo, pero no se atendió la sugerencia. Se inició el congreso el 4 de agosto sin el aval de la dirección, que expidió un

comunicado en el que se insistía que era necesario conocer la documentación y reiteró que se acataría la decisión de la mayoría de estudiantes, pero tampoco lo atendieron. La mayoría de alumnos en lugar de participar en el congreso se dedicó a cuestionar a la comisión paritaria, por su evidente abuso de poder y a la dirección porque consideraban que estaban siendo víctimas de un conflicto entre dos frentes, cayendo finalmente el conflicto en un punto muerto. Entonces se informó por parte de la dirección a los catedráticos y estudiantes que el primer semestre de actividades había concluido y que se habría el segundo.

Los estudiantes celebraron otras asambleas y luego las actividades de la escuela quedaron paralizadas; posteriormente la Dirección convocó a asamblea general plenaria de estudiantes y catedráticos para dar a conocer la posición de la Dirección. En esta asamblea se cuestionó a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Periodismo, por haber emitido inconsultamente un boletín en el que pidió la renuncia del director y de la Comisión Paritaria.

La Dirección siguió el proceso de reestructuración tomándose en cuenta la crisis que se vivía en ese entonces; las disposiciones tendrían vigencia siempre que la directiva del congreso de reestructura fuere la que recibiera todo el material de trabajo a la fecha y posteriormente con la dirección se tramitaría el documento final que daría paso a la nueva Escuela de Periodismo. Fue entonces cuando el director renunció a las

cátedras de Derecho de Prensa y Organización de Empresas que a parecer fueron las que dieron el motivo para el surgimiento y fomento del conflicto que se convirtió en enfrentamiento directo entre algunos miembros de la comisión directiva paritaria y la dirección. El Lic. Barahona expuso en esa oportunidad " que su preocupación por el proceso de reestructuración que ha entrado en crisis, no es la causa de contradicciones del mismo, sino manipuleos y actitudes caudillistas de dos o tres personas. (Periodico La Nación, agosto 1975).

Otro aspecto importante que vivió el Lic. Elias Barahona y que lo condujo a renunciar a la dirección de la ECAP, fue que las fricciones entre los grupos políticos de la escuela se recrudecieron; el movimiento de transformación tomó impulso otros grupos también, pues aunque eran afines, en su esencia eran contrarios al orden establecido dentro de la escuela de aquellos días.

Entonces fue necesario el cambio que surgió en la antigua Escuela de Periodismo, ya que sus estudiantes y cuerpo docente visualizaron la carencia de conocimientos actualizados en el campo de la comunicación, falta de metodologías, teorías técnicas entre otros factores; la independencia de la Facultad de Humanidades y poder ejecutar su propio presupuesto, para formular planes y estrategias en el campo profesional, fueron dentro de otros los aspectos más relevantes para tomar la decisión de cambio y transformación de Escuela Centroamericana de

3.3. El Cambio y Nuevo Diseño Curricular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Con todos los antecedentes conocidos en este capítulo se inicia el proceso de reestructuración acordado por los estudiantes en una asamblea realizada el 29 de abril de 1975. En primer término se acordó suspender las clases regulares y entrar de lleno en las tareas de reestructuración. Por otro lado se solicitó que a los estudiantes que participaron en el 80% de las actividades se les considerara aprobado el semestre, con la finalidad de estimular la participación activa de todos los sectores interesados en la reestructuración de la Escuela.

Se realizaron asambleas y seminarios para elaborar el anteproyecto, organizándose también grupos de trabajo que integraron diferentes comisiones. Es así como se procedió en primera instancia a crear una Comisión Paritaria que fue integrada por los licenciados Manuel Eduardo Rodríguez, Enrique Chaluleu Gálvez, Elizabeth Alvarez Herrera, Juan de Dios González y el Lic. Elias Barahona. Entre las comisiones coordinadas por la paritaria se encontraban la de organización y disciplina integrada por la Licda. Elizabeth Alvarez H. y la representante estudiantil la Sra. Magdalena de Hernández.

Boletines de información, documentos de discusión, anteproyectos de presupuesto, de objetivos, de organización de la

Escuela y otros circularon en los seminarios con la finalidad de obtener resultados precisos y presentarlos al Consejo Superior Universitario.

Entre otros aspectos se presentó el anteproyecto para la organización del congreso de reestructuración y en su fase preparatoria se exponía que el congreso se instalaría formalmente el 4 de agosto de 1975. La comisión organizadora del congreso fue la Comisión Paritaria. Entre los estudiantes, docentes y egresados la comisión organizadora integró subcomisiones de inscripción, de información, de relaciones públicas y de disciplina. Se programó que la inscripción de delegados oficiales se efectuaría del 30 de julio al 4 de agosto de 1975. Al inscribirse cada estudiante presentaría su tarjeta forma BR del departamento de registro; a los catedráticos del ciclo se le dió participación directa en el congreso con sólo solicitar su intervención; y los demás en calidad de observadores en tanto evidenciaban su calidad de egresados de la ECAF, docentes, autoridades de la USAC y periodistas en ejercicio.

Se planificó realizar 3 tipos de sesiones: la inaugural, constitutiva y de trabajo. La Comisión Paritaria del Congreso de reestructura elaboró un reglamento del congreso, que normara su desarrollo.

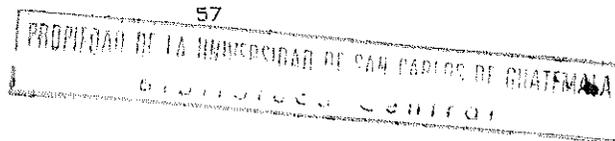
Cuando finalizó el primer semestre en 1975, se estableció un desorden en las actividades. Por ello la Dirección envió una nota a estudiantes y docentes para informarles que retornaba a las

actividades regulares de la Escuela e iniciar el segundo semestre con el fin de restablecer el orden. Se presentaron algunos conflictos internos que retardaron el proceso del cambio.

Se integró una junta directiva con cinco estudiantes titulares y cinco suplentes que se encargarían de presidir las asambleas y velar por la buena marcha de los asuntos tratados en el congreso. El 19 de noviembre de 1975 fue enviado al Consejo Superior Universitario el documento final del congreso y se adjuntó un análisis de la ECAP con los contenidos, estructura, evaluación, metodología y objetivos de la nueva Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Con fecha 26 de noviembre de 1975 por resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) acta No. 29-75 punto 4.1. fue creada la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que dependería directamente del CSU, culminaron así los esfuerzos realizados. En el punto primero inciso dos del acta No. 11-76 de fecha 24 de marzo de 1976, el CSU nombró a los integrantes de Comisión Directiva Paritaria, y el 31 de marzo del mismo año en el acta No. 13-76 punto 4.8 el Consejo aprobó el proyecto de reglamento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación presentado por la Comisión Paritaria y la Comisión de Planificación; en esta misma fecha también se aprobó el presupuesto de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

La ECC inició sus actividades académicas el 31 de mayo de 1976. Las innovaciones derivadas del proceso de transformación se



enmarcaron en cuatro aspectos fundamentales, a) en el nivel administrativo, b) en la concepción del qué hacer periodístico, c) en lo referente a las técnicas pedagógicas y d) en el establecimiento de actividades de servicio.

Corría el año 1978 y el CSU no había aprobado ningún pensum de estudios para la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) pues a esa fecha no se había presentado un proyecto formal. En 1978 los estudiantes de primer ingreso se enfrentan a otra crisis interna. El Lic. Mario Chavez es nombrado director de la ECC por el CSU, y un grupo de estudiantes y docentes se revelan contra el pensum y metodología de unidades integradoras.

El mayor logro administrativo fue la independencia de la Facultad de Humanidades y el establecimiento de la paridad docente-estudiantil en los niveles de deliberación, decisión y ejecución. El máximo órgano de dirección sería una Comisión Directiva Paritaria integrada por seis miembros, tres de ellos catedráticos e igual número de estudiantes elegidos por los cuerpos respectivos. Se estableció un cuerpo colegiado igualmente paritario, la comisión académica encargada de asesorar a la comisión directiva en la planificación de actividades académicas, supervisar las metodologías y técnicas empleadas, proponer los cambios necesarios, esta comisión estaría constituida por los cuatro directores de área y cuatro estudiantes representantes exceptuando estudiantes del primer año.

Se analizó la ECAP en base a su estructura interna y su función dentro del quehacer periodístico, su base en la formación de profesionales fue de orden meramente técnico, aislandose del contexto socioeconómico del país, por esta razón la Escuela de Ciencias de la Comunicación concibió un trabajo periodístico como una práctica inmersa en los procesos ideológicos de nuestra sociedad. Por tal motivo, el estudio del periodismo se ubicó dentro del marco de las Ciencias de la Comunicación, lo cual para obtener una visión global requiere el conocimiento del desarrollo social y sus manifestaciones concretas en nuestro país.

Dentro de las innovaciones referentes a las técnicas pedagógicas se decidió cambiar las formas de docencia; siendo la intención fundamental el lograr que el estudiante tuviera una participación más activa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Con este esquema de trabajo se puso en marcha un programa de unidades integradoras, el cual consistió en: primero una etapa de implementación teórica, en la cual el estudiante asiste a conferencias magistrales, se discuten documentos, realización de mesas redondas, consulta de bibliografía y consulta a profesionales especialistas en la materia estudiada; asignándose una asistencia mínima de un 80 % y al final se efectuaría una comprobación de los conocimientos adquiridos.

En la segunda fase se procede a realizar una investigación por parte de los estudiantes con asesoría de los docentes

respectivos. Esta se podría efectuar en forma bibliográfica documental o bien de campo, según los requerimientos del tema central puede cambiarse por prácticas o ejercicios, tales como redacción de noticias, diagramación de un periódico, elaboración de programas de radio o encuestas de radio.

En la tercera fase de las unidades integradoras al concluir la investigación con la entrega del informe respectivo, se desarrolla un seminario síntesis, en el cual los estudiantes dan a conocer al resto de sus compañeros el fruto de su investigación, así como las dificultades técnicas, metodológicas y conceptuales encontradas en el desarrollo del mismo.

En la última actividad de las unidades se efectúa un examen final que cubre tanto los aspectos estudiados en la implementación teórica como las experiencias recogidas en la segunda y tercera etapas. El examen final tiene una puntuación del 20% de la evaluación total de la unidad, lo cual obliga al estudiante a una constante participación en las tareas precedentes a efecto de alcanzar una zona mínima de 40 puntos, ya que la nota indispensable para promover la unidad es de 60 puntos sobre un total de 100.

Con respecto a la organización de las disciplinas que integraron el pensum, se agruparon en cuatro áreas; Área de Comunicación que cubre la lingüística, la semiótica y demás

disciplinas auxiliares (semántica, gramática, fonología, teoría de la información, retórica, etc.), Área Socio-económica, que comprende conceptos y métodos de sociología, economía, antropología, política e historia; el Área Filosófico-Literaria que encarga de lo relativo a la lógica, teoría del conocimiento, ética y estética; y por último el Área técnica que se ocupa de mostrar y entrenar a los estudiantes en el uso de los procedimientos e instrumentos propios de los distintos tipos de comunicación.

En marzo de 1978 la Comisión Directiva Paritaria acordó adecuar los currícula, metodología y técnicas de la enseñanza y aprendizaje con base a los objetivos generales de la escuela, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza en sus contenidos científicos, técnico y humanístico, reforzar el sistema de unidades integradoras, mediante la programación de cursos de apoyo y profundización teórica y práctica.

Además de establecer el régimen semestral para las actividades académico-docentes de la Escuela, se decidió que los períodos de clase serían cuatro diarios con duración de cuarenta minutos cada uno.

En base a los años anteriores, se evidenció insatisfacción de los estudiantes y docentes con la metodología aplicada. Consideraban que al no incluir ciencias básicas quedaban lagunas en los conocimientos que se ofrecían al estudiantado.

Por estas razones la Comisión Directiva Paritaria aprobó

para la carrera intermedia de periodista profesional en el año (1978 el pensum siguiente:

Primer Semestre:

1. 100 Elementos de Linguística Española.
2. 101 Introducción a la Semiología General.
3. 102 Formación Social Guatemalteca.
4. 103 Géneros Periodísticos I.
5. 104 Filosofía I.

Segundo Semestre:

1. 105 Teoría de las Comunicaciones Masivas.
2. 106 Redacción.
3. 107 Formación Social Guatemalteca.
4. 108 Géneros Periodísticos II.
5. 109 Filosofía II.

Tercer Semestre:

1. 117 Hemerocrítica.
2. 135 Principios de Derecho Y Organización del Estado.
3. 136 Problemas Economicos de Guatemala.
4. 113 Métodos y Técnicas de Investigación Social.
5. 122 Taller I: Fotografía Periodística.

Cuarto Semestre:

1. 123 Taller II: Expresión Gráfica y Diagramación.
2. 137 Unidad Integradora: El Periodismo Guatemalteco.
3. 138 Unidad Integradora: La Violencia Social.
4. 118 Prácticas Periodísticas.

Quinto Semestre:

1. 139 Literatura Hispanoamericana.
2. 121 Psicología de la Comunicación.
3. 120 Relaciones Públicas.
4. 125 Taller III: Periodismo Radiofónico I.
5. 140 Prácticas Periodísticas II.

Sexto Semestre:

1. 141 Unidad Integradora: La Opinión Pública.
2. 159 Unidad Integradora: Dependencia Económica y Cultural.
3. 127 Taller IV: Información Audiovisual: Cine y Televisión.
4. 142 Taller V: Periodismo Radiofónico II.

En el año 1978 se aplicó un pensum transitorio de nivelación que se desarrolló del segundo ciclo en adelante, el cual estuvo constituido de la siguiente manera:

tercer Semestre:

- . 110 Teoría Social e Historia de Guatemala.
- . 111 Filosofía.
- . 112 Semiología General.
- . 113 Metodología y Técnicas de la Investigación Social.
- . 114 Redacción Periodística.

cuarto Semestre:

- . 115 Elementos de Economía.
- . 105 Teoría de las Comunicaciones Masivas.
- . 117 Hemerocrítica.
- . 118 Practicas Periodísticas.
- . 119-120 Administración de Empresas Periodísticas o Publicidad y Relaciones Públicas. (electivo)

quinto Semestre:

- . 121 Psicología de la Comunicación.
- . 113 Metodología y Técnicas de la Investigación Social.
- . 114 Redacción Periodística.
- . 122 Taller I: Fotografía Periodística.
- . 123 Taller II: Expresión Gráfica y Diagramación.

sexto Semestre:

- . 124 Historia Económica de Guatemala.
- . 125 Taller III: Periodismo Radiofónico.
- . 126 Opinión Pública e Ideología.
- . 127 Taller IV: Información Audiovisual Cine y T.V.
- . 119-120 Administración de Empresas Periodísticas o Publicidad y Relaciones Públicas. (electivo)

septimo Semestre:

- . 128 Lingüística General.
- . 129 Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.
- . 113 Metodología y Técnicas de la Investigación Social.
- . 122 Taller I: Fotografía Periodística.
- . 114 Redacción Periodística.

Octavo Semestre:

1. 124 Historia Económica de Guatemala.
2. 130 Semiología del Discurso Persuasivo.
3. 131 Semiología de la Imagen.
4. 126 Opinión Pública e Ideología.
5. 119-120-127 Administración de Empresas Periodísticas o Publicidad y Relaciones Públicas o Taller IV: Cine y Televisión (electivo)

Noveno Semestre:

1. 132 Sociología General.
2. 133 Semiología del Mensaje Estético.
3. 114-121-113 Redacción Periodística o Psicología de la Comunicación (electivo)
4. Metodología y Técnicas de la Investigación Social.
5. Taller I: Fotografía Periodística.

Decimo Semestre:

1. 134 Las Comunicaciones Interpersonales.
2. 135 Principios de Derecho y Organización del Estado.
3. 136 Periodismo Económico.
4. 137 Seminario sobre problemas de la Semiología Contemporánea.

También la Comisión Directiva Paritaria acordó que las unidades integradoras y cursos se desarrollasen en forma dinámica por parte de los docentes, debiendo siempre buscar la participación del estudiantado. El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación docente-estudiantil se delimitarían a la discusión dirigida, comentarios de textos, ejercicios de análisis y comparación, trabajos de laboratorio, tratamientos de casos, fichas de control de lecturas, trabajos de investigación, ejercicios de observación y los exámenes parciales y finales.

Otras de las disposiciones tomadas por la Comisión Directiva Paritaria fueron: 1. Señalar la necesidad de que la evaluación

a permanente y mutua entre docentes y estudiantes. 2. Que se permita con estas medidas poder evaluar de manera adecuada e integral si los objetivos generales y especificos se están cumpliendo. 3. Al finalizar el desarrollo de los cursos y actividades integradoras deberá de efectuarse una evaluación de conformidad con los lineamientos que para el efecto la Comisión académica recomiende.

Los señores docentes una vez se les asigne el curso que partirán, procederán a elaborar los respectivos programas de estudio en base a los siguientes elementos:

Justificación del curso.

Objetivos: Generales y Específicos.

Contenidos Teóricos.

Actividades: a) Investigaciones de campo, de laboratorio, bibliográfica.

Ejercicios prácticos.

Evaluación.

Procedimientos pedagógicos a emplear.

Bibliografía.

Los Directores del Area respectiva deben de dar toda clase de asesoría al docente en la elaboración de programas y la aprobación respectiva. (Documento dirigido al Consejo Superior Universitario del Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Lic. Mario R. Chavez. 1978)

3.4. Creación de las Carreras de Locución, Publicidad y Fotografía Profesional.

Las carreras de Locución, Publicidad y Fotografía fueron creadas en la administración del Lic. Julio Santos, en el año 1982. Y empezaron sus actividades en el año de 1983. Cabe hacer mención en el presente estudio que estas carreras surgieron por iniciativa del Lic. Julio Santos, ya que en esos momentos la población estudiantil era muy baja, se pensó que al crear estas áreas de estudio se incrementaría la población de estudiantes, que efectivamente ocurrió. Un hecho interesante es que no se efectuó un análisis de creación de estas carreras, ya que no se conoció un anteproyecto de diseño curricular, sino que básicamente se tomó el modelo de pensum de la carrera de Periodista Profesional. El efecto de esta apertura de estudio no fue evaluado, es así como en el año de 1983 se efectuó un incremento de la población estudiantil, siguiendo la misma tendencia de crecimiento en los momentos actuales.

3.5. Objetivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Escuela de Ciencias de la Comunicación se enmarcó dentro de los siguientes objetivos generales y específicos.

Objetivos Generales

1. "Formar profesionales de las ciencias de la comunicación capaces de intervenir humana, técnica y científicamente en el proceso de transformación y liberación de Guatemala.

1. Formar profesionales capaces de investigar, informar y orientar los diversos hechos sociales para que desarrollen una dinámica y eficiente función en la resolución de la problemática nacional.

2. Establecer y fomentar la adecuación del estudiante de Ciencias de la Comunicación al medio guatemalteco, proporcionándole los conocimientos teóricos y prácticos, que le permitan la interpretación de los fenómenos socio-económicos del país y de la función que el profesional de las Ciencias de la Comunicación desempeña.

3. Participar como un todo, estudiantes y profesores en los procesos tendientes a formar una conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo y proyectar su acción, con miras a incorporar a la mayoría de la población en la búsqueda de soluciones que permitan la transformación integral del país.

4. Fomentar la acción multidisciplinaria en el proceso adicional.

Objetivos Específicos.

1. Formar profesionales de la comunicación que asuman objetivamente su papel de comunicadores y enlazadores entre los fenómenos sociales y la opinión pública.

2. Formar comunicadores que en forma crítica conozcan e interpreten la realidad nacional y el contexto en que ella está inmersa.

3. Formar profesionales de las ciencias de la comunicación capaces de enjuiciar, criticar y crear dentro del campo de su competencia.

4. Preparar periodistas capaces de hacer uso de todos los medios de comunicación, con énfasis en las necesidades del país". (Reglamento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, 1978)

3.6. Programa de Estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Este programa es el que está vigente hasta nuestros días y no es el mismo que el pensum transitorio que se implantó en el año de 1978; los cursos que se imparten dentro de este programa son los siguientes:

Primer Semestre de la Carrera de Periodista Profesional.

1. 100 Elementos de Lingüística Española.
2. 101 Introducción a la Semiología General.
3. 102 Formación Social Guatemalteca.
4. 103 Géneros Periodísticos I.
5. 104 Filosofía I.

Segundo Semestre.

1. 105 Teoría de las Comunicaciones Masivas.
2. 106 Redacción.
3. 107 Formación Social Guatemalteca II.
4. 108 Géneros Periodísticos II.
5. 109 Filosofía II.

Tercer Semestre.

1. 117 Hemerocrítica.
2. 135 Principios de Derecho y Organización del Estado.
3. 136 Problemas Económicos de Guatemala.
4. 113 Métodos y Técnicas de Investigación Social I.
5. 122 Taller I: Fotografía Periodística.

Cuarto Semestre.

1. 123 Taller II: Expresión Gráfica y Diagramación.
2. 137 Unidad Integradora: El Periodismo Guatemalteco.
3. 138 Unidad Integradora: La Violencia Social.
4. 118 Prácticas Periodísticas I.

into Semestre.

- 139 Literatura Hispanoamericana.
- 121 Psicología de la Comunicación I.
- 120 Relaciones Públicas.
- 125 Taller III: Periodismo Radiofónico I.
- 140 Prácticas Periodísticas II.

xto Semestre.

- 141 Unidad Integradora: La Opinión Pública.
- 159 Unidad Integradora: Dependencia Económica y Cultural.
- 127 Taller IV: Información Audiovisual Cine y Televisión.
- 142 Taller V: Periodismo Radiofónico II.

2 EXAMEN TECNICO PRIVADO DE PERIODISTA PROFESIONAL.

Consumo de Estudios para la Carrera Intermedia (3 años) Locución profesional.

Primer Semestre.

- 100 Lingüística I.
- 101 Introducción a la Semiología General.
- 102 Formación Social Guatemalteca I.
- 103 Géneros Periodísticos I.
- 104 Filosofía I.
- 060 Locución I.

Segundo Semestre.

- 105 Teoría de las Comunicaciones Masivas.
- 107 Formación Social Guatemalteca II.
- 108 Géneros Periodísticos II.
- 109 Filosofía II.
- 061 Locución II.

Tercer Semestre.

- 135 Principios de Derecho y Organización del Estado.
- 136 Problemas Económicos de Guatemala.

3. 113 Métodos y Técnicas de Investigación Social I.
4. 173 Redacción Radiofónica I.
5. 062 Locución III.

Cuarto Semestre.

1. 159 Unidad Integradora: Dependencia Económica y Cultural.
2. 075 Unidad Integradora: Comunicación y Cambio Social.
3. 177 Periodismo Radiofónico.
4. 070 Publicidad I.
5. 063 Locución IV.

Quinto Semestre.

1. 139 Literatura Hispanoamericana.
2. 121 Psicología de la Comunicación I.
3. 076 Administración de Empresas.
4. 077 Relaciones Públicas.
5. 064 Locución V.

Sexto Semestre.

1. 174 Redacción Radiofónica II.
2. 179 Ética Profesional.
3. 175 Literatura Guatemalteca.
4. 176 Problema Etnocultural de Guatemala.
5. 178 Locución VI.

Al aprobar las asignaturas de los tres años, los estudiantes realizan el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que se rige por un reglamento específico, así como el examen privado correspondiente.

Pensum de Estudios para la Carrera Intermedia (3 años) Publicidad Profesional.

Primer Semestre.

1. 100 Linguística I.
2. 101 Introducción a la Semiología General.
3. 102 Formación Social Guatemalteca I.
4. 103 Géneros Periodísticos I.
5. 104 Filosofía I.
6. 070 Publicidad I.

segundo Semestre.

- . 105 Teoría de las Comunicaciones Masivas.
- . 106 Redacción.
- . 107 Formación Social Guatemalteca II.
- . 108 Géneros Periodísticos II.
- . 109 Filosofía II.
- . 072 Publicidad II.

tercer Semestre.

- . 135 Principios de Derecho y Organización del Estado.
- . 136 Problemas Económicos de Guatemala.
- . 113 Métodos y Técnicas de Investigación Social I.
- . 065 Fotografía I.
- . 072 Publicidad III.

cuarto Semestre.

- . 159 Unidad Integradora: Dependencia Económica y Cultural.
- . 123 Expresión Gráfica y Diagramación
- . 066 Fotografía II.
- . 075 Unidad Integradora: Comunicación y Cambio Social.
- . 073 Publicidad IV.

quinto Semestre.

- . 139 Literatura Hispanoamericana.
- . 121 Psicología de la Comunicación I.
- . 076 Administración de Empresas.
- . 077 Relaciones Públicas.
- . 074 Publicidad V.

sexto Semestre.

- . 179 Etica Profesional.
- . 180 Redacción Publicitaria.
- . 181 Mercadotecnia.
- . 182 Publicidad VI.

Al aprobar todas las asignaturas de los 3 años, los estudiantes realizan el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que se rige por un reglamento específico, así como el examen privado correspondiente.

Examen Complementario para la Carrera de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Séptimo Semestre.

1. 128 Lingüística General.
2. 158 Psicología de la Comunicación II.
3. 143 Métodos y Técnicas de Investigación Social II.
4. 144 Introducción a la Estadística.
5. 145 Teoría del Conocimiento.

Octavo Semestre.

1. 146 Planificación de las Comunicaciones Sociales.
2. 147 Antropología Guatemalteca.
3. 148 Semiología de la Imagen.
4. 130 Semiología del Discurso Persuasivo.
5. 149 Taller VI: Propaganda y Publicidad

Noveno Semestre.

1. 150 Idioma I.
2. 151 Taller Integrado I: Salud y Ecología.
3. 152 Teoría Política y Social.
4. 134 Las Comunicaciones Interpersonales.
5. 153 Seminario I: Problemas de la Comunicación en Guatemala Area Urbana.

Décimo Semestre.

1. 133 Semiología del Mensaje Estético.
2. 154 Análisis Comparativo de las Sociedades Capitalistas Socialistas.
3. 155 Taller Integrado II: Tecnología Agropecuaria.
4. 169 Seminario II: Sobre Problemas de la Comunicación en Guatemala, Area Rural.
5. 157 Idioma II.

Todas las carreras cortas a nivel intermedio pueden optar continuar sus estudios para obtener el grado de Licenciado e Ciencias de la Comunicación, a partir del séptimo semestre.

Además, se debe aprobar el examen de Licenciado en Ciencia de la Comunicación y hacer la Tesis Ad Graduum. (Reglamento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, 1987)

CAPITULO # 4

ESTRUCTURA DE ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION A FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

1. Objetivos de la Reestructuración.

Según las investigaciones realizadas y de acuerdo a los resultados de los diagnósticos practicados en los espacios de ejercicio profesional y conforme al curriculum de esta unidad académica, se ha determinado la necesidad de establecer un nuevo seño curricular para el estudio de las Ciencias de la comunicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala y así mplir los objetivos propuestos, en base al nuevo Proyecto de seño Curricular efectuado en el año de 1991, comprendiendo las siguientes propuestas que componen el curriculum:

- Carreras Profesionales
- Perfiles Profesionales
- Niveles Estructurales del Plan de Estudios
- Sistema de Organización del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje
- Organización Operativa del Plan de Estudios
- Plan de Estudios
- Sistema de Prelaciones y Mecanismos de Graduación
- Descripción del Contenido de las Asignaturas
- Principios Básicos del Modelo Pedagógico
- . Organización Institucional en Facultad
- . Administración Curricular
- . Estrategia para la Operación del Curriculum

Estos componentes del curriculum se justifican en el aspecto cial y en otros, en lo social se visualiza que el país necesita ofesionales de la comunicación que actuen con eficacia y ofundo sentido humano.

Los centros universitarios muestran una tendencia hacia la

formación de los medios de difusión colectiva, sin líneas especializadas definidas.

La enseñanza de la comunicación evidencia un proceso de renovación de los objetos disciplinarios tradicionales con nuevas alternativas a los ámbitos profesionales. Se ha consolidado entonces un marco teórico-metodológico de la comunicación coherente con la realidad histórica latinoamericana.

Con base en estos aspectos de contenido curricular la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social se propone cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo General

Contribuir al establecimiento de condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la nación, desde la especificidad científica del ámbito que le corresponde y a partir de un serio compromiso institucional con la realidad histórica del país.

Objetivos Específicos

1. Ofrecer al país profesionales de la comunicación social con una sólida competencia teórico-práctica, con alto sentido ético y una clara conciencia social acerca de los problemas del país, a fin de contribuir de manera creadora a la valorización de las múltiples culturas nacionales y a la construcción del bienestar común de los guatemaltecos.

2. Ofrecer al país profesionales capaces de atender eficazmente las necesidades y demandas comunicacionales, que

presenten en los espacios de los medios de difusión colectiva y de las instituciones que realizan trabajo con la población en el campo de la educación, ciencia y cultura.

3. Contribuir a la solución de la problemática nacional, mediante el estudio científico de las situaciones comunicacionales del país y el servicio directo a la población. Proyecto Nuevo Diseño Curricular de la Escuela De Ciencias de la Comunicación, 1991).

También se plantearon objetivos generales de acuerdo al espacio profesional seleccionado por el estudiante. Estos espacios se enmarcan en el nivel de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y se pretende formar profesionales con una sólida capacidad teórica y práctica en las actividades de la Comunicación Colectiva e Institucional; será necesario que cuenten con un alto sentido ético, una clara conciencia social acerca de los problemas del país y contribuir a la valorización de las culturas nacionales y a la construcción de bienestar común a los guatemaltecos.

Como objetivo general de la especialización en Comunicación Institucional, se visualiza formar profesionales capaces de desempeñar las actividades de comunicación educativa en distintas instituciones sociales del país, a fin de contribuir al mejoramiento de sus programas y acciones de desarrollo destinados a la población.

En lo referente a la especialización en Creación

Publicitaria se pretende formar profesionales capaces de desempeñar con eficiencia y calidad estética las actividades de este campo de la publicidad.

En cuanto a la especialización en Medios de Difusión Colectiva se pretende formar profesionales capaces de desempeñar las actividades correspondientes a los procesos de información a través de los medios, a fin de contribuir a elevar el nivel de profesionalización y satisfacer las necesidades y demandas de ese campo entre la población, en los medios impresos, radial, audiovisual y televisivo. Esto es parte de lo que pretende alcanzar la Facultad en Comunicación, según los diagnósticos de las investigaciones efectuadas por la comisión técnica que trabajó en la propuesta para la creación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

4.2. Análisis del Cambio a Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Este proyecto de cambio de Escuela de Ciencias de la Comunicación a Facultad de Ciencias de la Comunicación, es el reto a seguir por las actuales autoridades de la E.C.C. por la necesidad de cambio de organización, de enseñanza-aprendizaje y el nuevo modelo curricular en la formación de Comunicadores en Guatemala.

El aspecto metodológico que abarcó el análisis se orientó al diagnóstico interno y externo del sistema curricular vigente y al diseño de un modelo alternativo al establecido o actual; todo

to, en base a tres aspectos importantes: el marco de referencia, las dimensiones y las variables del curriculum.

Además se conoció que las personas involucradas en el estudio se basaron en investigaciones orientadas a establecer la situación actual del sistema curricular vigente, mediante el uso de cuestionarios destinados a estudiantes, egresados y profesores de la escuela. Se obtuvo además, datos de la observación directa y el análisis de los documentos actuales del curriculum.

Por otro lado se hizo un diagnóstico de las necesidades y demandas de los espacios de ejercicio profesional de la comunicación en prensa, radio y televisión. Se revisó la documentación bibliográfica acerca del ámbito disciplinario de la comunicación social. El análisis fue realizado y debatido en el ingreso de reestructura curricular en el año de 1991.

Tomando en cuenta la situación actual del estudio de las ciencias de la Comunicación, se identificó la carencia de una especialización en ramas como la difusión colectiva, la publicidad, las instituciones sociales, organismos internacionales.

Es entonces, que la necesidad comunicacional se ubica como problema de comunicación que generalmente no es reconocido ni conscientizado como tal, en este aspecto son necesidades que aún han sido transformadas en demandas. En este sentido se observa que los mensajes educativos de las instituciones muchas veces son

rechazados por los destinatarios debido a fallas en el contenido y la forma, o bien porque no se consideró la cultura de la gente. Es por eso que estas carencias no son siempre percibidas como una necesidad, aunque sea real. Por otro lado se visualiza la demanda comunicacional entendida como demanda laboral en estricto sentido, es decir, son necesidades en las que se reconoce explícitamente la posibilidad de emplear recursos humanos.

En este proyecto de nuevo diseño curricular se observa que hay dos espacios profesionales en la comunicación. Uno dominante y otro emergente; el espacio dominante es aquel que refleja mayor demanda ocupacional en un momento histórico determinado. El espacio emergente es el que se encuentra en proceso de consolidación, con el objeto de dar seguimiento al espacio dominante o bien para crear un nuevo espacio ocupacional.

Según este proyecto los espacios profesionales dominantes contextualizan dentro de los medios de difusión colectiva: impresos, radio, video, televisión y la actividad publicitaria. Los espacios profesionales emergentes son catalogados como instituciones sociales gubernamentales, no gubernamentales, privadas, organismos internacionales y organizaciones comunitarias.

Dentro del estudio se analizó que en las áreas de práctica profesional hay carencia significativa de los espacios dominantes. Una de las causas fundamentales es la insuficiencia

capacitación comunicacional, entiéndase como la falta de instrucción académica universitaria del personal que interviene en dichos ambitos disciplinarios; por considerar la desvinculación que existe entre la teoría y la práctica por parte del estudiante, ya que la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la actualidad no cuenta con soporte de equipo tecnológico, en el congreso de reestructura se determinó que había fallas en el estudio de la comunicación, que a continuación se indican:

1. La contextualización y fundamentación de la información.
2. La elaboración de mensajes en diferentes géneros y formatos aplicados a los medios impresos, radiales y televisivos.
3. Elaboración de mensajes en áreas especializadas de información de los medios impresos.
4. Diseño y diagramación de publicaciones de distinta índole.
5. Producción de programas educativos en radio, video y televisión.
6. Investigación de diversas situaciones de comunicación relativas a los procesos de difusión masiva.
7. Análisis crítico de mensajes y de procesos sociales.
8. Planificación de proyectos de comunicación y de campañas publicitarias.
9. Organización y administración de empresas de comunicación y de publicidad.

10. Diseño y producción artística de materiales publicitarios para usos comercial y educativo.

11. Aplicación de recursos tecnológicos modernos en los procesos de difusión masiva.

En los espacios profesionales emergentes, en el área de prácticas de comunicación institucional educativa, se revelaron carencias significativas. Las principales áreas en donde se encontró necesidades y demandas de capacitación fueron:

1. En la producción de materiales educativos en géneros, formatos y medios apropiados al trabajo de las instituciones.

2. Análisis, validación y evaluación de mensajes producidos por las instituciones.

3. Diagnóstico de situaciones de comunicación interna y externa.

4. Diagnóstico de situaciones de comunicación comunitaria.

5. Planificación de políticas, sistemas y proyectos de comunicación.

6. Investigación de diversas situaciones de comunicación relacionadas con los grupos destinatarios. (Proyecto, 1991.)

Estos son algunos de los puntos deficientes que en la actual enseñanza de la comunicación no son transmitidos a los estudiantes y por ende no se aplican dentro del contexto social en Guatemala. Señala Daniel Frieto que "uno de los argumentos más fuertes en contra de lanzar opciones distintas a las tradicionales, es la posibilidad de trabajo para los egresados.

insiste en la seguridad ofrecida por el espacio de los medios en la incertidumbre provocada por los otros caminos. Sin embargo, buena parte de los egresados en países donde existe un elevado número de escuelas y facultades no están trabajando dentro de su profesión", situación que vive el gremio de profesionales en comunicación en nuestro país.

Además, expresa el Sr. Prieto Castillo que "los espacios profesionales no existen naturalmente, se les construye en una relación con la sociedad. La mayor parte de las instituciones y organizaciones que pasan por problemas comunicacionales no están en capacidad de reconocerlos, por lo que podemos afirmar que en general existe la necesidad pero no ha sido convertida en demanda en esto la tarea de la universidad es fundamental, sea por medio de investigaciones, de convenios de cooperación y de prácticas sociales que vayan demostrando el valor de los aportes profesionales".

Estos aspectos son muy reales. En nuestro país ocurre con los profesionales que egresan de las universidades. Por ello es necesario crear estos espacios en el campo de las ciencias de la comunicación. La revisión de las experiencias en las últimas tres décadas del estudio de las comunicaciones en América Latina ha dejado claro que ninguna facultad o escuela puede funcionar eficazmente si no dispone de un cuerpo de profesores bien preparados, de un equipo adecuado, de recursos bibliográficos actualizados y de eficiente autonomía para administrar su

currículum; esto último ha llevado a muchas escuelas transformarse en facultades.

La situación curricular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Carlos evidencia un desactualización del objeto central de la formación profesional que ofrece esta unidad académica, en cuanto a la práctica y a la teoría de la información.

Por tales motivos la naturaleza del ejercicio profesional de las ciencias de la comunicación en sus distintas vertientes exige una sólida formación teórico-práctica y social humanística. Esta condición no se consigue, como lo demuestra la experiencia que acumulan los estudiantes en tres años de estudio.

La escuela se desentiende de sus egresados una vez concluye el correspondiente plan de estudios. El criterio es que el espacio profesional existe y cualquiera puede entrar al mismo aún cuando este acceso depende de la calidad de la formación alcanzada por el estudiante; pero en la práctica no es suficiente porque los espacios no existen de manera natural. Por esta razón permanentemente se necesita del trabajo de la institución para relacionarse con las instancias sociales correspondientes en la creación de dichos espacios laborales. Esto ocurre con el campo de la comunicación institucional y en menor medida con el video y la televisión educativa, áreas en las que hay una clara necesidad de especialistas en comunicación

La E.C.C. carece de perfiles profesionales para las carreras de Periodistas Profesional, Locución Profesional y Publicidad Profesional, también en el nivel de la Licenciatura. Por esta razón, no es posible establecer con claridad lo que el egresado de cada una de las carreras está en capacidad de hacer en su respectivo espacio profesional, según el análisis efectuado por las personas que realizaron la investigación del curriculum de la E.C.C.

En las tres carreras técnicas que se imparten en la actualidad, la estructura curricular se inicia con un nivel de especialización. Y los ciclos de formación común están después de los ciclos de especialización. Esta situación ha contribuido a un proceso de desprofesionalización de los egresados en las carreras técnicas ya que su formación específica pierde continuidad con el nivel general o sea en el de Licenciatura.

La carencia de perfiles impide establecer con claridad la idoneidad de dichas áreas y su respectivo peso valorativo, en virtud que se desconoce la función que cada uno cumple en la formación de las características de los tipos de profesionales deseados. Por tal motivo el agrupamiento de las unidades de aprendizaje se deja de lado y la función articuladora a lo largo de la carrera se bloquea, por lo que se observa desarticulación entre las distintas materias teórico-prácticas.

En la actualidad, el funcionamiento de la escuela se caracteriza por una precaria coordinación de las unidades de

aprendizaje, por una débil interpretación teórica, por la individualización de las prácticas pedagógicas por parte de los profesores y por una desvinculación con la investigación y el servicio social, según análisis del congreso de reestructura curricular del año 1991.

La comunicación es una profesión teórico-práctica. Exige un sistema de enseñanza aprendizaje que desarrolle en los estudiantes la capacidad de comunicarse. De allí que se trate de diseñar una alternativa pedagógica que permita una práctica discursiva permanente, un contacto con la realidad y una participación activa de los estudiantes. Es por eso que se hace necesaria la capacitación pedagógica para la enseñanza de la comunicación y la especialización en las diferentes áreas comunicacionales que exija el nuevo diseño curricular.

La importancia de la investigación en el campo de la comunicación es vital. En Guatemala existe una inmensa necesidad de investigar dentro de esta disciplina que contribuye a la creación o construcción del pensamiento científico. Aparte de ello se conocen soluciones comunicacionales a problemas sociales en las áreas de salud, educación, medio ambiente, economía, agricultura, etc. Este tipo de trabajos da una vía para abrir y construir espacios profesionales para los egresados, por medio de relaciones y convenios con instituciones que están urgidas de este tipo de servicios.

En el nuevo diseño curricular se demanda una reestructuración de los organismos académicos administrativos y directivos, con la finalidad de descentralizar y democratizar la gestión académica para lograr una eficaz coordinación curricular administrativa y directiva.

También otro problema es su capacidad de autogestión, ya que se tiene una dependencia administrativa y política con respecto a las instancias superiores como lo son Rectoría y el Consejo Superior Universitario. Esta unidad académica carece de representación soberana ante dichos órganos y esto es sin duda alguna gran limitante para que se desarrolle, al ser Escuela de Ciencias de la Comunicación no entra a formar parte dentro del SU ya que debe tener carácter de facultad, lo que repercute en la autonomía para la dirección y administración del currículum.

.3. Perfiles de Estudio que se Pretende Implementar Dentro de la Nueva Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Los perfiles profesionales están orientados, según su concepción, a alcanzar el profesional deseado en las Ciencias de la Comunicación. Con base en esto se efectuó el análisis de las principales características de cada disciplina o especialidad escogida por el estudiante. Estos perfiles, analizados en el congreso de reestructuración curricular en el año 1991, son:

- 1.- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Comunicación Institucional.
- 2.- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Creación Publicitaria.
- 3.- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Medios de Difusión Colectiva con Énfasis en Medios Impresos.
- 4.- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Medios de Difusión Colectiva con Énfasis en Radio.
- 5.- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social con Especialización en Medios de Difusión Colectiva con Énfasis en Video y Televisión Educativa.

Los egresados de Licenciatura con Especialización en Comunicación Institucional estarían en capacidad de:

- 1.1. Contextualizar su ejercicio profesional a partir de conocimiento de la situación social y comunicacional del país.
- 1.2. Utilizar con propiedad y creatividad los recursos expresivos del lenguaje verbal, en sus formas oral y escrita, y del lenguaje visual.
- 1.3. Producir materiales educativos mediante géneros y formatos adecuados a los medios institucionales.
- 1.4. Analizar los mensajes difundidos por las instituciones estatales, privadas, no gubernamentales y organizaciones comunitarias a fin de evaluar el contenido y los recursos formales puestos en juego.

1.5. Realizar diagnóstico de la comunicación interna y externa de instituciones estatales, privadas, no gubernamentales y organizaciones comunitarias.

1.6. Diagnosticar e investigar situaciones de comunicación de los grupos sociales destinatarios de los mensajes institucionales y organizacionales.

1.7. Diseñar políticas y proyectos de comunicación.

1.8. Planificar y administrar sistemas de comunicación internos y externos.

1.9. Planificar y dirigir campañas de comunicación de instituciones estatales, privadas, no gubernamentales y organizaciones comunitarias.

Los egresados de Licenciatura en Comunicación con especialización en Creación Publicitaria tendrían la capacidad de:

2.1. Contextualizar su ejercicio profesional a partir del conocimiento de la situación social y comunicacional del país.

2.2. Comprender el papel que juega la actividad publicitaria en los procesos educativos y económicos de la sociedad.

2.3. Utilizar con propiedad y creatividad los recursos expresivos del lenguaje verbal, en sus formas oral y escrita, y del lenguaje visual.

2.4. Elaborar mensajes publicitarios para fines educativos y comerciales en medios impresos, radio y sonovisos.

2.5. Analizar mensajes publicitarios con el fin de evaluar el contenido y los recursos formales puestos en juego.

2.6. Realizar investigaciones de audiencia a fin de adecuar a ellas las estrategias, las campañas y los mensajes publicitarios.

2.7. Diseñar estrategias y campañas publicitarias en medios de difusión colectiva.

2.8. Dirigir los procesos creativos de una agencia de publicidad.

2.9. Organizar y administrar servicios publicitarios para fines educativos y comerciales.

Los egresados de Licenciatura en Comunicación con especialización en Medios de Difusión Colectiva y énfasis en medios impresos, tendrían la capacidad de:

3.1. Contextualizar su ejercicio profesional a partir del conocimiento de la realidad social y comunicacional del país.

3.2. Utilizar con propiedad y creatividad los recursos expresivos del lenguaje verbal, en sus formas oral y escrita, y del lenguaje visual.

3.3. Elaborar mensajes en diferentes áreas especializadas de información, utilizando los géneros y formatos propios de los medios impresos de difusión colectiva.

3.4. Analizar mensajes difundidos por los medios impresos de difusión colectiva a fin de evaluar el contenido y los recursos formales puestos en juego.

3.5. Diseñar publicaciones dedicadas a diferentes áreas especializadas de información.

- .6. Investigar problemas de comunicación en medios de difusión colectiva en general y en medios impresos en particular.
- .7. Utilizar técnicas de investigación para consultar fuentes, contextualizar y fundamentar mejor la información.
- .8. Planificar proyectos de información a la población a través de medios impresos de difusión colectiva.
- .9. Investigar situaciones de comunicación de los destinatarios fin de adecuar a ellos el contenido y la forma de los mensajes.
- .10. Organizar y dirigir medios y sistemas de información a la población.

Los egresados de Licenciatura en Comunicación, con especialización en Medios de Difusión Colectiva y Énfasis en Radio, tendrían la capacidad de:

- .1. Contextualizar su ejercicio profesional a partir del conocimiento de la realidad social y comunicacional del país.
- .2. Utilizar con propiedad y creatividad los recursos expresivos del lenguaje verbal, en sus formas escrita y oral.
- .3. Aplicar los recursos de la locución radiofónica para expresar adecuadamente distintos tipos de mensajes.
- .4. Producir programas radiofónicos en formatos apropiados al trabajo informativo y educativo con la población.
- .5. Analizar mensajes difundidos por la radio, a fin de evaluar el contenido y los recursos formales puestos en juego.
- .6. Dirigir programas radiofónicos en formatos adecuados a la labor informativa y educativa.

4.7. Dirigir y administrar emisoras de radio con un perfil de programación informativa y educativa.

4.8. Investigar situaciones de comunicación de las audiencias fin de adecuar a ellas el contenido y la forma de los mensajes.

4.9. Investigar problemas de comunicación en los medios de difusión colectiva en general y en la radio en particular.

4.10. Planificar proyectos de comunicación relacionados con el uso de la radio para satisfacer necesidades de información y educación de la población.

Los egresados de Licenciatura en Comunicación con especialización en Medios de Difusión Colectiva y énfasis en Video y Televisión Educativa, tendrían la capacidad de:

5.1. Contextualizar su ejercicio profesional a partir de conocimiento de la realidad social y comunicacional del país.

5.2. Utilizar con propiedad y creatividad los recursos expresivos del lenguaje verbal, en sus formas escrita y oral, y del lenguaje visual.

5.3. Producir y realizar programas en formatos adecuados al uso del video para fines educativos e informativos.

5.4. Producir y realizar programas en formatos adecuados al uso de la televisión para fines informativos y educativos.

5.5. Analizar mensajes difundidos por los medios audiovisuales fin de evaluar el contenido y los recursos formales puestos en juego.

5.6. Investigar situaciones de comunicación de los destinatarios

a fin de adecuar a ellos el contenido y la forma de los mensajes.

5.7. Investigar problemas de comunicación en los medios de difusión colectiva en general, y los medios audiovisuales en particular.

5.8. Planificar proyectos de comunicación relacionados con el uso del video y la televisión para fines informativos y educativos.

5.9. Organizar y administrar servicios de producción y realización de programas informativos y educativos en video.

Con lo expuesto del profesional deseado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación según los perfiles profesionales a implementar, se pasará en el siguiente inciso a analizar el pensum de estudios que estará vigente dentro de la facultad y poder observar detalladamente el orden estructurado de la metodología a seguir en el marco de la enseñanza-aprendizaje.

4.4. Programa de Estudio que se Pretende Implantar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El nuevo modelo curricular analizado en el congreso de reestructuración comprende básicamente tres componentes: estructura general, organización del proceso enseñanza-aprendizaje y definición operativa del plan de estudios. En cuanto a la estructura, está diseñada de manera que permita la formación gradual y progresiva de los estudiantes en las distintas formas planteadas por los perfiles profesionales. La estructura comprende:

- 1.- Nivel Propedéutico
- 2.- Nivel de Formación Básica
- 3.- Nivel de Especialización

El nivel propedéutico cubriría los primeros dos semestres en la unidad académica. Aquí, los estudiantes adquieren cultura general y una visión global teórico-práctico de la comunicación. Para asignarse a este nivel el estudiante debe aprobar el Programa de Introducción al Currículum.

El objetivo general es lograr que los estudiantes adquieran una formación fundamental sobre los aspectos teóricos y prácticos de la comunicación social para así lograr comprender el ámbito disciplinario de la carrera.

En lo referente al nivel de formación básica comprendería dos años y medio. Durante esta etapa los estudiantes comprenden y desarrollan capacidades y destrezas básicas para el ejercicio de la comunicación social en forma general; una vez aprobado este nivel el alumno deberá realizar las correspondientes prácticas del servicio universitario a la comunidad. El objetivo general de este nivel es lograr en los estudiantes una competencia básica para el ejercicio de la comunicación social con una sólida base teórico práctica que le permita iniciar su formación en la especialidad seleccionada.

El nivel de especialización comprendería los últimos tres semestres de formación profesional. Incluye tres opciones de especialización: Comunicación Institucional, Creación

Publicitaria y Medios de Difusión Colectiva con opción en medios impresos, radio, video y televisión educativa. En este tiempo el estudiante adquiere una rigurosa capacitación en el ámbito profesional de la comunicación social en la especialización elegida. Los estudiantes cumplirán las actividades previstas en el servicio universitario a la comunidad, que comprende el trabajo terminal o tesis de grado.

Como objetivo general se pretende que los estudiantes adquieran una sólida competencia teórica y práctica en los objetos específicos de la especialidad seleccionada, a fin de alcanzar un eficaz desempeño en su respectivo espacio comunicacional.

Se definieron las siguientes áreas de enseñanza-aprendizaje que organizarán y coordinarán las prácticas educativas como docencia, investigación y servicio:

- a: Area de Práctica Discursiva.
- b: Area de Teoría de la Comunicación.
- c: Area de Contextualización de la Comunicación.
- d: Area de Medios de Difusión Colectiva.
- e: Area de Creación Publicitaria.

Todo esto con la finalidad de alcanzar la formación de los estudiantes en las capacidades planteadas por los perfiles profesionales y con ello satisfacer los objetivos de la carrera, de las especialidades y del curriculum de la facultad.

Hay ciertos principios básicos en las áreas de enseñanza-aprendizaje que se planificaron en el congreso de reestructuración curricular. Ellos son:

1.- Cada área estará integrada por un equipo de profesores con funciones de docencia directa, investigación y servicio a la comunidad. La coordinación estará a cargo de un profesor designado por el órgano académico competente.

2.- Cada área organiza y coordina las prácticas educativas de las asignaturas en cuanto a cursos, talleres y seminarios que corresponden en los distintos niveles del plan de estudios. Para el efecto se mantendrá reuniones de coordinación con sus profesores y con los profesores de otras áreas en los respectivos semestres.

3.- Cada área propiciará la integración de la docencia, la investigación y el servicio universitario a la comunidad interior de los procesos educativos de cada asignatura.

4.- Los programas de las asignaturas serán discutidos y aprobados de manera grupal por los miembros de cada área, a fin de unificar su presentación, evaluar y enriquecer el proceso educativo propuesto.

5.- Cada área velará porque los procesos de enseñanza-aprendizaje de las distintas asignaturas se cumplan con base al modelo pedagógico definido.

6.- Cada área evaluará de manera grupal y permanente los resultados de las prácticas educativas, a fin de revisar e

cumplimiento de sus objetivos con respecto a los perfiles profesionales.

7.- Cada Área fomentará el desarrollo profesional de sus profesores, mediante el constante intercambio disciplinario y la sistematización de actividades de actualización académica como, talleres, cursos y seminarios.

Con todos estos aspectos propuestos en el nuevo diseño curricular se describirá en qué forma se plantea el plan de estudios. Se ha creado una codificación para el nuevo plan tomando en cuenta el orden en que aparece los niveles y las áreas. Con esta base, la numeración correlativa empieza en cada nivel y está precedida de un prefijo que corresponde a las iniciales del mismo, como se presenta a continuación:

- a.- Nivel Propedeutico-----NP
- b.- Nivel de Formación Básica-----NFB
- c.- Nivel de Especialización en:
 - c.a. Comunicación Institucional-----NECI
 - c.b. Creación Publicitaria-----NECP
 - c.c. Medios de Difusión Colectiva-----NEMDC
 - c.c.a. Énfasis en Medios Impresos-----NEMI
 - c.c.b. Énfasis en Radio-----NER
 - c.c.c. Énfasis en Video y Televisión Educativa-----NEVTE

También se desarrolló una asignación de créditos académicos de cada asignatura, que se estableció de la siguiente manera:



a.- En los niveles Propedéuticos y de Formación Básica se definió una base de tres créditos por materia, equivalentes a tres horas previstas para su desarrollo. Luego se otorgaría un crédito adicional a ciertas asignaturas, tomándose en cuenta tres criterios fundamentales:

- Función central dentro de la capacitación comunicacional exigida por los perfiles profesionales.

- Modalidad pedagógica empleada.

- Tiempo adicional para su desarrollo.

b.- En el nivel de especialización se asignó como créditos a todas las asignaturas de las distintas especialidades, que equivalen a cinco horas semana destinadas a cada una.

Con estos aspectos se demuestra una clara forma de concebir al futuro profesional de las Ciencias de la Comunicación. La urgente necesidad de profesionales que trabajen en forma directa al momento de graduarse por parte del estudiante y que encuentren un espacio profesional acorde a las expectativas que a lo largo de la carrera se le presentan es en buena forma el cambio que se debe dar dentro de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos. El estudio de las ciencias de la comunicación en una sociedad como la nuestra, es complejo; el grado de analfabetismo en que se encuentra la población, la variedad de idiomas dentro de un mismo territorio y la situación económica actual, son algunos de los aspectos que considero se debe tomar en cuenta, ya que de inmediato no es posible un cambio

estructural en el proceso de enseñanza-aprendizaje si no se
alora el factor humano a desarrollar dentro de nuestro contexto
social.

Es importante señalar que mientras no exista una relación
estrecha entre la teoría y la práctica no habrá un cambio en el
studio de la comunicación. El profesional de la comunicación se
enfrenta con una gran diferencia en ambos aspectos, al ejercer
la actividad el profesional en Comunicación se encuentra con la
realidad laboral, ya que hay una gran mayoría de personas que
ejercen esta profesión en forma empírica y desprovistos de
formación académica específica.

En este capítulo se conocieron aspectos que influyen en el
desarrollo del estudio comunicativo. Se observa la necesidad de
crear un órgano facultativo dentro de la Universidad de San
Carlos, por ser este aspecto un cambio en todo el proceso de
enseñanza-aprendizaje beneficiaría las investigaciones futuras
efectuadas por los profesionales egresados.

El contenido de los argumentos expuestos en este capítulo
refleja las inquietudes de las mismas personas que están inmersas
dentro del quehacer comunicativo en nuestro país al darse cuenta
de los profesionales que egresan y el efecto que la escuela de
comunicación tiene sobre la sociedad. Lo que es importante de
mencionar es que con este cambio se conoce donde se quiere llegar
en el estudio comunicacional por conocer los pasos a seguir en
cada disciplina seleccionada por el estudiante.

CAPITULO V

ANALISIS DE LA SITUACION GENERAL DE LA COMUNICACION SOCIAL EN GUATEMALA

El capítulo que a continuación se escribe es un análisis de autor, en base a experiencias acumuladas a lo largo de la carrera y a lecturas efectuadas durante el desarrollo de la investigación. Antes de entrar a fondo en el tema podemos decir que los Medios de Comunicación de Masas envían informaciones y opiniones seleccionadas a un número incontable de personas redactadas y compaginadas por un pequeño grupo, como pueden ser los periodistas, todo a través de un vehículo técnico de transmisión accesible para todos. En la comunicación de masas no existe contacto individual, directo o indirecto, en forma bilateral o en oposición; la comunicación de masas es siempre pública, indirecta y unilateral.

En Guatemala a nivel de Licenciatura el estudio de las Ciencias de la Comunicación desde el punto de vista académico se realiza en tres universidades. Por orden de antigüedad son: la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Francisco Marroquín. Estos centros educativos tienen la responsabilidad de guiar el estudio de las comunicaciones en nuestro medio y aportar todo lo relacionado con su investigación y docencia. En el país los medios de comunicación se han desarrollado de acuerdo a la situación socioeconómica, política y cultural del mismo.

La producción y el manejo de los medios responden básicamente a los intereses de los propietarios de los medios, sean estos de carácter privado o público.

En cuanto a los medios de comunicación analizaremos en primer término el impreso. Este está orientado a la información de carácter local e internacional; su soporte económico fundamentalmente radica en el manejo de material publicitario. En cuanto al contenido informativo, su estructura se centra en informaciones gubernamentales de carácter político, económico y social, con reportajes, entrevistas, editoriales y artículos sobre esta temática. También incluyen noticias internacionales, deportivas, y artículos científicos. Una característica de las informaciones de la prensa es la nota sensacionalista y amarillista con el fin de lograr mayor impacto en el receptor y así incrementar las ventas. Este aspecto es negativo ya que crea en el receptor un efecto apático y de desconfianza ante los problemas nacionales.

En cuanto a la estructura de la radio en Guatemala, en forma general se centra en programación como noticieros, programas de música variada, programas religiosos, de entretenimiento para las amas de casa y programas sobre temas de actualidad. Como en la prensa escrita, en las radios su principal actividad económica es la venta de tiempo para la emisión de material publicitario. Una característica importante es que en el área rural en Guatemala es el líder en penetración y efectividad a lo que se suma bajo costo

y rapidez de transmisión. Este factor es útil en el campo de la emisión de mensajes educativos a la población y de orden cultural.

En el caso de la televisión en Guatemala, es muy pobre en la producción de programas de diferente índole. Un factor que influye es el de carácter tecnológico, como también la carencia de profesionales en este campo. Por tales motivos los Guatemaltecos reciben programas producidos en diferentes países en particular de los Estados Unidos, México, Venezuela, Brasil, Argentina y algunos Europeos, esto sin tocar el tema de la televisión vía satélite. Los efectos que al receptor producen los medios de comunicación son notorios a simple vista desde la pérdida de identidad cultural hasta los desórdenes en la conducta y de personalidad, sin dejar a un lado el grado de alienación y enajenación que producen.

En nuestro país el estudio de las Ciencias de la Comunicación se contextualiza en el área de las ciencias sociales, como la filosofía, la psicología, la lingüística, y otras ramas de la teoría de la Comunicación como la Semiología de la Imagen, del Discurso Persuasivo y otros cursos más de la especialidad. Estos conocimientos los tienen los egresados de los centros universitarios pero la realidad es que las personas que laboran en los medios de comunicación son en su mayoría de conocimientos limitados en este campo de estudio, faltos de

reparación académica en la especialidad. En la practica estos conocimientos no son aplicados ya que el factor salarial del periodista es bajo en comparación con otras disciplinas por lo que los profesionales en Comunicación en nuestro medio se descontextualizan en su campo de acción, teniendo efecto en la baja calidad de trabajo que efectuan las empresas que se dedican a esta profesión en las áreas del desarrollo económico, social y cultural.

i. Medios de Comunicación y Su Función Dentro de la Sociedad Guatemalteca.

Los efectos que producen los medios de Comunicación Social en cada país, es producto en gran medida, del reflejo de las perspectivas culturales, mentalidades, condiciones sociales y circunstancias políticas internas de cada sociedad. Resulta evidente la relación entre el nivel de educación, las condiciones sociales de una nación y el efecto de los medios de comunicación. El grado en que la "masa" está predispuesta a aceptar el material de los productores de los medios, que son por lo general intelectuales, con base en su sistema educacional y de sus objetivos, y por otro lado que un número cada vez mayor de personas pasa más tiempo recibiendo mensajes unilaterales transmitidos por los mismos medios de comunicación, son evidencias de la penetración y efectividad de estos.

En Guatemala, como en los demás países, los medios de comunicación, y en especial la televisión y la radio, buscan el entretenimiento a su público, con la tendencia que sirva como escape de la realidad en los perceptores. Esta característica no ha sido creada por los medios de comunicación, sino que éstos han sido llamados por el espíritu de la época a llenar un vacío existente en el ser humano.

Gracias a los medios de comunicación nunca antes el público había estado tan enterado como ahora acerca de los acontecimientos mundiales en los campos de la economía, la cultura, la ciencia y los adelantos técnicos en el mundo. Los individuos de todas las clases y condiciones sociales reciben informaciones que jamás hubiesen obtenido con los métodos tradicionales.

De acuerdo con investigaciones realizadas en la República Federal de Alemania, es cada vez mayor la necesidad de recibir una ayuda que sirva de orientación en la vida a través de la mass media. Las principales tendencias encontradas son:

- 1.- Consejo para todas las situaciones personales que presenten.
- 2.- Orientación pedagógica de los padres.
- 3.- Informaciones sobre adelantos técnicos.
- 4.- Adquisición de conocimientos políticos y generales más profundos. (Folleto sobre La Influencia de los Medios de Comunicación en la Educación, la Ciencia y la Cultura.)

Los medios de comunicación y en especial la televisión desempeñan un papel de importancia en el nivel de la formación educacional ya que de una manera indirecta ejercen influencia decisiva en la elección de profesiones.

El caudal creciente de nuevos conocimientos científicos y técnicos no puede transmitirse a los grupos interesados con la rapidez necesaria por medio de libros, publicaciones periódicas especiales y reuniones. Este atraso inevitable se ve agravado por la falta de tiempo que no permite que las personas comprometidas a fondo con sus profesiones puedan estar al tanto de las últimas obras de su especialidad. Los medios de comunicación para las masas son los únicos que están en condición de transmitir las informaciones más necesarias gracias a su capacidad de reaccionar con rapidez y de exponerlas. Las personas que lo deseen podrán completar luego la información presentándola de un modo escueto, con el estudio de obras especializadas más profundas.

A este respecto cabe señalar que las universidades e instituciones científicas tienden a considerar los mensajes de los medios de comunicación en favor de la educación como una oportunidad favorable para hacer conocer al público sus intereses y necesidades con la esperanza de convencer al ciudadano medio y al contribuyente de la necesidad de realizar sacrificios financieros en aras del progreso científico.

Una característica de los medios de comunicación para con las masas es que, a diferencia de lo que ocurre con la educación

y otras formas importantes de comunicación directa, nadie puede ser forzado a adoptarlos. La gente tiene libertad para decidir qué ha de ver, leer o escuchar; también para decidir si quiere cambiar de programa, desconectar el aparato o arrojar algo en el cesto de papeles. Sobre todo en las sociedades abiertas con sistemas de comunicación competitivos, lo que ocurre es que la gente con sus hábitos y maneras de pensar ejercen presión sobre los productores.

Cuando un ser humano se ve confrontado con cierta información dada por los medios de comunicación, sucede lo siguiente:

- 1.- Puede comparar la información con sus opiniones y experiencias o con las de su medio ambiente, y aceptar o rechazar esa información.
- 2.- No puede confirmar por su propia cuenta, ni por terceros, la información recibida y en consecuencia, la rechaza. Esto ocurre con frecuencia si la información no lo afecta directamente. Sin embargo, acepta igualmente la información, si le parece que ha de resultarle útil o si responde a sus deseos ocultos.

Como resultado de estas breves estimaciones teóricas y experiencias prácticas es posible afirmar que los medios de comunicación, especialmente en las sociedades industriales, son instrumentos de estabilización más que de cambio. Ejercen una fuerte influencia en la divulgación del saber y conforman los

dos exteriores de comportamiento. Sin embargo, hay una conexión discutible entre el mejoramiento de los sistemas educacionales y el grado de la influencia positiva o negativa de los medios de comunicación para las masas. Se puede afirmar que cuanto mejor es el sistema educacional de una sociedad, mejores son también los medios de comunicación. Todos los intentos de resolver los problemas mediante una transferencia unilateral de la educación por parte de los medios de comunicación, no puede menos que tener consecuencias desastrosas. Pero dentro de un contexto de progreso social, los medios de comunicación pueden contribuir a democratizar la cultura y la educación en proceso lento.

Estamos por cierto muy lejos de la hora en que, según Robert Johnson, (21) la televisión "será la fuerza más poderosa que unirá a la humanidad". La visión de McLuhan de una "aldea integral" universal resultado de una perfecta comunicación mundial, depende de procesos políticos y educativos que hoy en día sólo existen en la imaginación de una pequeñísima minoría". (21)

En Guatemala hay barreras para que los medios de comunicación no sean tan efectivos, como lo es la pluralidad de idiomas dentro un mismo territorio geográfico. Otro aspecto es el grado de analfabetismo de la gran mayoría de la población, aspecto muy importante ya que al no interpretar, percibir y codificar los mensajes, se crea la incomunicación por parte de los receptores.

5.2. Estructura de Poder a la que Responden los Medios de Comunicación en Guatemala.

Por investigaciones realizadas en las Escuelas de Ciencias de la Comunicación sobre la finalidad de los medios de comunicación en una sociedad como la nuestra nos indica que los medios deben estar orientados al desarrollo de la educación, cultura y a crear la identidad del grupo social. El trabajo de los mismos debe orientarse a transmitir conocimientos, crear espíritu de conciencia ante los problemas nacionales y mundial ya sean estos de carácter ambiental, económico o de otro campo.

En Guatemala el sistema político que se contextualiza es democrático. Este sistema se basa en la libertad de elegir a las autoridades del gobierno.

En el aspecto económico nuestro país se ubica dentro de libertad del mercado como ente que regula la actividad productiva. Los medios de comunicación son empresas y como tal subsisten dentro del sistema, dependiendo de su contenido y grado de eficiencia con que transmitan su señal, ya que si no tienen receptores de mensajes, les costaría demasiado estar en el aire por carecer de ingresos económicos, lo que afectaría en su presentación efectiva a su público. Hay que dejar claro que los medios de comunicación operan como empresas comerciales y como tales subsisten a base de ganancias para sus propietarios.

Para que los medios de comunicación puedan operar en nuestro país tienen que sujetarse a ciertas normas y leyes vigentes,

poderse controlar y ordenar las emisiones de programas y contenido de las informaciones emitidas. Los medios de comunicación no deben de identificarse con ningún sector social en particular sino dirigirse a cualquier grupo de la sociedad. Es importante observar que el grado de influencia es alto y por esta característica es necesario que el personal que labora dentro de estas empresas sea profesional y especializado en el área de las comunicaciones masivas, para evitar que transmitan noticias sensacionalistas que impactan a la población de una forma negativa creando una conciencia social violenta y agresiva especialmente en los jóvenes que por su misma edad están expuestos y son vulnerables a los mensajes ya sean estos por medio de la radio, televisión o prensa escrita.

En el campo político los mass media juegan un papel importante por ser el canal de transmisión a la sociedad. Ellos pueden crear una actitud de no participación de la población en los problemas de cualquier índole; por consiguiente los medios de comunicación responden de gran manera al grupo económico fuerte de nuestra sociedad, por ser estos los que rigen la actividad productiva del país creando fuentes de trabajo a la población. Entonces se desprende que el papel que juegan es importante en la elección de un sistema de gobierno, porque son el mecanismo por el cual se valen las personas que quieren lograr dirigir los destinos de un país.

5.3. Perspectivas de los Medios de Comunicación en Guatemala.

En la actualidad los mass media son los generadores de cambio en cualquier sociedad del mundo, por ser los canales por los cuales se transmiten un sin fin de informaciones. En una sociedad como la nuestra en donde existe un sector grande de población que no sabe leer ni escribir, a los medios de comunicación les corresponde la irradiación de mensajes educativos, culturales y sociales. Aspectos como la falta de profesionales de las ciencias de la comunicación influyen en gran medida en la calidad de trabajo que realicen los medios de comunicación.

En entrevistas pasadas a profesionales de las Ciencias de la Comunicación se conoció cómo visualizan el futuro en este campo. El Lic. Mario Chavez ve grandes perspectivas al estudio de las Ciencias de la Comunicación en Guatemala, opinó que "la carrera de Comunicación es de moda en la actualidad sino en el mundo por lo menos en América Latina si, en Brasil existen más de 140 escuelas en Comunicación, en Mexico funcionan actualmente 114 escuelas de Ciencias de la Comunicación, en Guatemala 3 escuelas, en el Salvador existen 2, en Honduras una escuela. El problema en esta carrera es que se va a dar una masificación de profesionales en Ciencias de la Comunicación que van a tener pocas probabilidades de encontrar colocación. Se visualiza oportunidad de trabajo en los egresados de la E.C.C. en el campo de la educación y alfabetización, como relacionistas públicos en las dependencias estatales". (12)

Esta problemática del estudio de las ciencias de la comunicación repercute en la calidad del trabajo de los medios de comunicación ya que la materia prima es el factor humano.

Otra persona que visualiza el estudio de las ciencias de la comunicación es el Lic. Favio Hernandez. El expresa "muy pobres perspectivas, ya que hay que hacer llegar personas honestas a los puestos directivos, que trabajen por amor a su profesión y no por sus intereses económicos". (22) Estos aspectos son importantes porque en la práctica los medios de comunicación responden a los intereses económicos del país y a los grupos de poder. El Lic. Hugo L. Ruano expresa que "las perspectivas de los medios de comunicación en Guatemala están fuera de foco, se va al margen del desarrollo de las comunicaciones en el mundo". (23)

El Lic. Jesús Alvarado Mendizabal visualiza las perspectivas de las Ciencias de la Comunicación en el sentido "que sólo cuando se elaboren las políticas, habrá un desarrollo en materia de Comunicación, en Guatemala aún estamos bastante a la zaga en comparación con otros países". (11) Otro que nos expresa su pensamiento al respecto de las perspectivas de la Comunicación en nuestro país es el Lic. Eduardo Diaz Reyna. El estima "que la comunicación es el sector más importante en el mundo de hoy; de la buena o mala comunicación depende, inclusive, la estabilidad de un país. La Comunicación al finalizar el siglo y viendo para el futuro es vital para el desarrollo de los pueblos. Por lo tanto, el estudio de las Ciencias de la Comunicación cobra una

importancia aún no debidamente evaluada en nuestro medio
(9)

El problema en estos países como el nuestro es el factor económico. De este renglón depende el desarrollo en materia de ciencias de la comunicación, porque pueden sacar bastante egresados las universidades en el campo pero al no haber suficientes medios de comunicación la demanda de trabajo está muy baja. El Lic. Carlos Interiano visualiza las ciencias de comunicación en la siguiente forma "que a pesar de los problemas que tienen las escuelas de Comunicación actualmente creo que el campo de la Comunicación es un potencial mercado laboral que aún no se ha explotado, ya que dentro de algunos años tal vez el país entre en un proceso de industrialización donde se va a imponer la comunicación por lo tanto se va a crear la demanda de comunicadores sociales, ya que la próxima década va a hacer decisiva dentro del campo de la comunicación." (10)

CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- Uno de los aportes es en el campo de la enseñanza - aprendizaje, ya que los planes de estudio a implantar dentro de la nueva Facultad de Comunicación están orientados a lograr un profesional que trabaje directamente en los medios de comunicación y no sea solo un profesional académico.
- 2.- La falta de acercamiento de los profesionales egresados de la Escuela de Ciencias de la Comunicación con los medios del país repercute en la falta de calidad profesional con que cuentan dichos medios, por tales motivos los espacios profesionales son llenados por personal falto de preparación académica en el campo de las Ciencias de Comunicación.
- 3.- La necesidad de crear una reestructuración en las instancias de decisión docente y administrativo es importante, para crear el cambio en Facultad en Comunicación, ya que se requiere una autonomía de las autoridades que dirigen esta unidad académica, con el fin de desarrollar planes y estrategias acordes a las disciplinas de estudio de la carrera.
- 4.- La Escuela de Ciencias de la Comunicación se ha desarrollado por más de cuatro décadas, contribuyendo al esparcimiento de conocimientos que diferentes estudiantes han recibido desde su origen. El estudio se ha basado en áreas social-humanística, filosófica literaria y cursos de la especialidad.

Por tales motivos las personas que han egresado en el grado de licenciatura en Comunicación como en Periodismo, son los responsables de impartir y dirigir con base en estos conocimientos académicos todas las informaciones en cualquier medio de comunicación en nuestro país. Desde su creación la ECAP persiguió la profesionalización del gremio, al igual que la actual Escuela de Ciencias de la Comunicación, pero la profesión de Comunicador Social no ha abierto espacios mejor remunerados a los egresados de esta unidad académica.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Es necesario crear mecanismos funcionales dentro del estudio de las Ciencias de la Comunicación en donde se permita una eficaz coordinación intra-áreas y se genere una integración en las actividades de docencia e investigación.
- En la actualidad los planes de estudio no se relacionan en forma directa porque las asignaturas no están diseñadas para satisfacer los objetivos propuestos en el reglamento de la escuela de Ciencias de la Comunicación. Es necesario entonces la implementación de un nuevo plan de estudios, y se relacionen las áreas de aprendizaje y los perfiles profesionales propuestos por el Congreso de Reestructuración Curricular del año de 1991. De esta forma crear profesionales con conocimientos teóricos y científicos en el campo de la especialidad, para luego poner finalmente en práctica positiva el conocimiento adquirido a lo largo de la carrera.
- Otro aspecto es que, en la actualidad el estudiante al ingresar a la escuela entra de lleno en una especialidad como lo es la de periodista, locución o publicidad, perdiéndose después un área general de conocimientos como lo es en el nivel de licenciatura. Y sugiero primero, que el estudiante al ingreso en los dos primeros años lleve una área común de cursos, para luego seguir en los tres años restantes en un nivel de especialización

seleccionado por el estudiante de acuerdo a sus habilidades gustos de estudio, con una sólida preparación en comunicación cuente con un mayor soporte académico de lo que realmente quiere lograr en su profesión.

4.- Es importante al efectuar un cambio de curriculum dentro la E.C.C. tener un acercamiento más estrecho con los medios de comunicación para evitar con ello mucha teoría y tener más práctica de campo, esto es en cada especialidad.

5.- Otro cambio que se observa es en el nivel de investigación tesis de grado, al crear un curso en el último semestre de carrera donde el estudiante al aprobarlo se le incluya como tesis ganada. Con ello se favorece la investigación de todas las disciplinas de estudio y repercute en un mejor nivel conocimientos generales en las ramas de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- FONDO DE CULTURA ECONOMICA, UNESCO. Un Solo Mundo Voces Múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. México. 1980.
- 2.- JIMENEZ, JOSE HELIODORO. Ciencias de la comunicación en América Latina. 2da. Edición. Quito Sol. México. 1985.
- 3.- DE LIMA, VINICIO. (1983) Repensando a(s) Teorias de Comunicação. Teoria e Pesquisa en Comunicação Panorama Latinoamericano Cortez. São Paulo.
- 4.- NIXON, RAYMOND B. (1971) La Enseñanza del Periodismo en América Latina. En Comunicación y Cultura No. 2. Galerna. Buenos Aires. 1974.
- 5.- NIXON, RAYMOND B. (1982) Historias de las Escuelas de Periodismo. Chasque No. 2 Ciespal. Quito.
- 6.- CIESPAL. Las Escuelas de Periodismo en América Latina. Seminario. Quito. 1963.
- 7.- FUENTES NAVARRO, RAUL. (1989) "El Estudio de la Comunicación en las Universidades Latinoamericanas" Cuaderno de Comunicación, Tecnología y Sociedad. Editorial Grafur. Impreso en España.
- 8.- FUENTES NAVARRO, RAUL. (1987) "Algunos antecedentes documentales de diagnóstico sobre la problemática de la formación universitaria de comunicación sociales en América Latina". Documento de trabajo para

FELAFACS. Guadalajara, México.

- 9.- DIAZ REYNA, EDUARDO. (1991) Entrevista personal. Orígenes de la Escuela Centroamericana de Periodismo.
- 10.- INTERIANO, CARLOS. (1991) Entrevista personal. Orígenes de la Ciencias de la Comunicación en Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad San Carlos de Guatemala.
- 11.- ALVARADO MENDIZABAL, JESUS. (1991) Entrevista personal. Orígenes de las Ciencias de la Comunicación en Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad Carlos de Guatemala.
- 12.- CHAVEZ, MARIO R. (1991) Entrevista personal. Orígenes de las Ciencias de la Comunicación en Guatemala. Escuela Ciencias de la Comunicación. Universidad San Carlos de
- 13.- Segundo Congreso Centroamericano de Periodistas Tercera Comisión. San Salvador El Salvador. 1951.
- 14.- Datos relativos a la creación de la Escuela Centroamericana de Periodismo, por gestiones de la Asociación de Periodistas de Guatemala. Guatemala. 1951.
- 15.- Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela Centroamericana de Periodismo. 1952.
- 16.- Proyecciones de la Escuela Centroamericana de Periodismo. 1960. El Periodista. Escuela Centroamericana de Periodismo.

- 17.- Reformas al Plan de Estudios de la Escuela Centroamericana de Periodismo. 1971.
- 18.- Documento dirigido al Consejo Superior Universitario de parte del Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Lic. Mario R. Chávez. 1978.
- 19.- Reglamento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación 1987.
- 20.- Proyecto Nuevo Diseño Curricular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. 1991.
- 21.- La Influencia de los Medios de Comunicación en la Educación, la Ciencia y la Cultura.s.d.e.
- 22.- HERNANDEZ, FAVIO. (1991) Entrevista personal.Origenes de las Ciencias de la Comunicación en Guatemala.Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad San Carlos de Guatemala.
- 23.- RUANO, HUGO LEONEL. (1991) Entrevista personal. Origenes de las Ciencias de la Comunicación en Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad San Carlos de Guatemala.
- 24.- ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, Folleto, Febrero 1980

ANEXOS

A continuación se presentará la distribución de asignaturas en sus respectivos códigos y créditos académicos, en lo que se refiere a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

NIVEL PROPEDEUTICO

PR Programa de Introducción al Currículum (R)

AREA DE PRACTICAS DISCURSIVAS

P01	Taller de Expresión Verbal I	4
P02	Taller de Expresión Verbal II	4
	Total de créditos académicos	8

AREA DE TEORIA DE LA COMUNICACION

P03	Introducción a la Comunicación I	4
P04	Introducción a la Comunicación II	4
P05	Introducción a la Computación	3
P06	Introducción a la Investigación	3
	Total de créditos académicos	14

AREA DE CONTEXTUALIZACION DE LA COMUNICACION

P07	Filosofía I	3
P08	Filosofía II	3
P09	Historia de la Cultura Universal	4
P10	Historia de la Cultura Guatemalteca	4
	Total de créditos académicos	14

NIVEL DE FORMACION BASICA

AREA DE PRACTICAS DISCURSIVAS

PB01	Introducción al Análisis Discursivo	4
PB02	Análisis Discursivo I	4
PB03	Análisis Discursivo II	4
PB04	Taller de Práctica Discursiva I	4
PB05	Taller de Práctica Discursiva II	4
PB06	Taller de Práctica Discursiva III	4
PB07	Taller de Introducción al Diseño Gráfico	4
PB08	Taller de Fotografía	4
	Total de créditos académicos	32

AREA DE TEORIA DE LA COMUNICACION

NFB09	Linguística General	3
NFB10	Investigación de la Comunicación I	4
NFB11	Investigación de la Comunicación II	4
NFB12	Investigación de la Comunicación III	4
NFB13	Sociología de la Comunicación	3
NFB14	Psicología de la Comunicación	3
NFB15	Teoría y Práctica de la Comunicación en América Latina	4
NFB16	Etica de la Comunicación	3
	Total de créditos académicos	28

AREA DE CONTEXTUALIZACION DE LA COMUNICACION

NFB17	Análisis de la Situación Contemporanea I	3
NFB18	Análisis de la Situación Contemporanea II	3
NFB19	Análisis de la Situación Contemporanea III	4
	Total de créditos académicos	10

AREA DE MEDIOS DE DIFUSION COLECTIVA

NFB20	Legislación de Medios	3
NFB21	Introducción a los Medios Impresos	3
NFB22	Introducción a la Radio	3
NFB23	Introducción al Video y a la Televisión	3
	Total de créditos académicos	12

AREA DE COMUNICACION INSTITUCIONAL

NFB24	Introducción a la Comunicación Institucional	3
	Total de créditos académicos	3

AREA DE CREACION PUBLICITARIA

NFB25	Introducción a las Prácticas Publicitarias	3
	Total de créditos académicos	3

SERVICIO UNIVERSITARIO

NFBR Servicio Universitario I R

NIVEL DE ESPECIALIZACION
 ESPECIALIZACION EN COMUNICACION INSTITUCIONAL
 AREA DE COMUNICACION INSTITUCIONAL

NECIO1	Taller de Diagnóstico de la Comunicación Institucional I	5
NECIO2	Taller de Diagnóstico de la Comunicación Institucional II	5
NECIO3	Taller de Medios de Comunicación Institucional I	5
NECIO4	Taller de Medios de Comunicación Institucional II	5
NECIO5	Taller de Medios de Comunicación Institucional III	5
NECIO6	Taller de Planificación de la Comunicación Institucional I	5
NECIO7	Taller de Planificación de la Comunicación Institucional II	5
NECIO8	Seminario de Investigación de la Comunicación Institucional I	5
NECIO9	Seminario de Investigación de la Comunicación Institucional II	5
	Total de créditos académicos	45

SERVICIO UNIVERSITARIO

NECIR Servicio Universitario II R

ESPECIALIZACION EN CREACION PUBLICITARIA
 AREA DE CREACION PUBLICITARIA

NECP01	Taller de Dibujo Publicitario I	5
NECP02	Taller de Dibujo Publicitario II	5
NECP03	Taller de Diseño Publicitario I	5
NECP04	Taller de Diseño Publicitario II	5
NECP05	Taller de Fotografía Publicitaria	5
NECP06	Taller de Conceptualización Publicitaria	5
NECP07	Taller de Administración de Empresas Publicitarias	5
NECP08	Seminario de Investigación Publicitaria	5
NECP09	Taller de Planificación Publicitaria	5
	Total de créditos académicos	45

SERVICIO UNIVERSITARIO

NECPR Servicio Universitario II R

ESPECIALIZACION EN MEDIOS DE DIFUSION COLECTIVA

De acuerdo a la orientación de su interes en esta especialización, los estudiantes podrán optar por uno de los tres énfasis siguientes; medios impresos, radio, video y televisión educativa. A cada énfasis le corresponden seis asignaturas especificas y tres asignaturas generales para toda la especialidad. A éstas se suma el respectivo servicio universitario; dichas unidades de aprendizaje quedan distribuidas de la siguiente manera:

AREA DE MEDIOS DE DIFUSION COLECTIVA

ENFASIS EN MEDIOS IMPRESOS

NEMIO1	Taller de Generos Periodísticos I	5
NEMIO2	Taller de Generos Periodísticos II	5
NEMIO3	Taller de Generos Periodísticos III	5
NEMIO4	Taller de Diagramación I	5
NEMIO5	Taller de Diagramación II	5
NEMIO6	Taller de Organización y Administración de Empresas Periodísticas	5
	Total de créditos académicos	30

ENFASIS EN RADIO

NER01	Taller de Formatos Radiofónicos I	5
NER02	Taller de Formatos Radiofónicos II	5
NER03	Taller de Formatos Radiofónicos III	5
NER04	Taller de Locución Radiofónica	5
NER05	Taller de Programación Radiofónica	5
NER06	Taller de Organización y Administración de Emisoras de Radio	5
	Total de créditos académicos	30

AFASIS EN VIDEO Y TELEVISION EDUCATIVA

IVTE01	Taller de Apropriación Tecnológica	5
IVTE02	Taller de Guionismo Videotelevisivo	5
IVTE03	Taller de Producción y Edición	5
IVTE04	Taller de Formatos Videotelevisivos I	5
IVTE05	Taller de Formatos Videotelevisivos II	5
IVTE06	Taller de Organización y Administración de Empresas Videográficas	5
	Total de créditos académicos	30

IGNATURAS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

MDC01	Taller de Planificación de Proyectos de Comunicación	5
MDC02	Seminario de Investigación de Medios de Difusión Colectiva I	5
MDC03	Seminario de Investigación de Medios de Difusión Colectiva II	5
	Total de créditos académicos	15

RVICIO UNIVERSITARIO

MDCR	Servicio Universitario	R
------	------------------------	---

Ahora se presentará la distribución porcentual de los créditos académicos a lo largo de toda la carrera:

VEL PROPEDEUTICO

TAL DE CREDITOS ACADEMICOS	36	100%
sa de Prácticas Discursivas	8	
sa de Teoría de la Comunicación	14	
sa de Contextualización de la Comunicación	14	

VEL DE FORMACION BASICA

TAL DE CREDITOS ACADEMICOS	88	100%
sa de Prácticas Discursivas	32	
sa de Teoría de la Comunicación	28	
sa de Contextualización de la Comunicación	10	
sa de Medios de Difusión Colectiva	12	
sa de Comunicación Institucional	3	
sa de Creación Publicitaria	3	

NIVEL DE ESPECIALIZACION		
ESPECIALIZACION EN COMUNICACION INSTITUCIONAL		
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS	45	100
Area de Comunicación Institucional	45	
ESPECIALIZACION EN CREACION PUBLICITARIA		
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS	45	100
Area de Creación Publicitaria	45	
ESPECIALIZACION EN MEDIOS DE DIFUSION COLECTIVA		
AREA DE MEDIOS DE DIFUSION COLECTIVA		
ENFASIS EN MEDIOS IMPRESOS		
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS	45	100
Asignaturas Especificas	30	66.6
Asignaturas Generales	15	33.3
ENFASIS EN RADIO		
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS	45	100
Asignaturas Especificas	30	66.6
Asignaturas Generales	15	33.3
ENFASIS EN VIDEO Y TELEVISION		
TOTAL DE CREDITOS ACADEMICOS	45	100
Asignaturas Especificas	30	66.6
Asignaturas Generales	15	33.3